



Agenda de la Mesa Directiva

Miércoles, 23 de abril de 2025



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE

RIALTO

FORMANDO FUTUROS A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN

Misión

La misión del Distrito Escolar Unificado de Rialto, el puente que conecta a los estudiantes a sus aspiraciones para el futuro, es asegurar que cada estudiante logre la realización personal y profesional dentro de una sociedad global, a través de un sistema vital distinguido por:

- Altas expectativas para el logro estudiantil
- Entornos de aprendizaje seguros e inclusivos
- Participación efectiva de la familia y comunidad
- Oportunidades de aprendizaje más allá del entorno escolar tradicional
- Valoración de la diversidad cultural

Mesa Directiva de Educación

Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta
Joseph W. Martínez, Vicepresidente
Edgar Montes, Auxiliar
Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro
Dakira R. Williams, Miembro
Iván Manzo, Estudiante Miembro

Superintendente Interina de RUSD

Dra. Judy D. White

Fotografía de portada:

Manteniendo la orgullosa tradición de excelencia académica entre los Knights, la Escuela Preparatoria Rialto reconoció a su *Valedictorian* y *Salutarian* durante una ceremonia sorpresa especial en el campus. **Randy Gómez Francisco** (derecha) y **Emily J. Martínez** (izquierda) fueron anunciados como *Valedictorian* y *Salutarian* de la clase 2025 por la directora, la **Dra. Caroline Sweeney** (centro), el 16 de abril de 2025. Randy lidera su clase con un GPA de 4.69 y tiene previsto asistir a UCLA en el otoño. Emily, reconocida como *Salutarian* con un GPA de 4.62, está considerando la Universidad Estatal de San Diego o la Universidad de California, Irvine. Los estudiantes fueron honrados durante una ceremonia emotiva a la que asistieron la Superintendente Interina del Distrito Escolar Unificado de Rialto, **Dra. Judy D. White**, líderes del distrito y de la Escuela Preparatoria Rialto, consejeros, estudiantes y sus orgullosas familias. ¡Felicidades a estos destacados estudiantes!



IMPORTANTE AVISO PÚBLICO

Para los que deseen participar en la reunión o hacer comentarios públicos, por favor siga los pasos a continuación:

Para acceder a la reunión de la Mesa Directiva a través de una transmisión en vivo, vaya a "Our Board" o "Nuestra Mesa Directiva", baje a "Videos de la Mesa Directiva" y haga clic en reproducir (play).

Para acceder a la agenda de la reunión, visite nuestro sitio web y haga clic en "Nuestra Mesa Directiva", luego desplácese hacia abajo hasta "Agendas y Actas".

Para hacer comentarios públicos, por favor llegue cinco minutos antes de la reunión de la Mesa Directiva escolar para tener tiempo de enviar su solicitud de comentario público. Recuerde que los comentarios están limitados a tres minutos en cada artículo dentro o fuera de la agenda.

Si tiene alguna pregunta, por favor comuníquese con Martha Degortari, Agente Administrativa Ejecutiva, al mdegorta@rialtousd.org, o 1(909) 820-7700, ext. 2124.



**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO
JUNTA ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN
AGENDA**

23 de abril 2025

**Centro Educativo Dr. John R. Kazalunas
182 East Walnut Avenue
Rialto, California**

Miembros de la Mesa Directiva:

**Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta
Joseph W. Martínez, Vicepresidente
Edgar Montes, Auxiliar
Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro
Dakira R. Williams, Miembro
Iván Manzo, Estudiante Miembro**

Superintendente Interina:

Dra. Judy D. White

Cualquier persona que requiere adaptaciones o modificaciones relacionadas con una discapacidad, incluso accesorios y servicios auxiliares, con el fin de participar en la junta de la Mesa Directiva debe comunicarse con el Superintendente o la persona designada por escrito.

Páginas

A. APERTURA

A.1 LLAMADA AL ORDEN 5:30 p.m.

A.2 SESIÓN ABIERTA

A.3 SESIÓN CERRADA

Moción _____

Secundada _____

Según lo provisto por la ley, los siguientes son los temas de debate y consideración en la sesión cerrada de la junta de la mesa directiva.

- **EMPLEADOS PÚBLICOS EMPLEO / DISCIPLINA / DESPIDO / REASIGNACIÓN DE EMPLEADOS (CÓDIGO GUBERNAMENTAL SECCIÓN 54957)**
- **EXPULSIONES ESTUDIANTILES / REINCORPORACIÓN / EXPULSIÓN / INSCRIPCIONES**
- **CONFERENCIA CON NEGOCIADORES LABORALES**

Representantes designados de la entidad: Judy D. White, Ed.D., Superintendente Interina; Agentes Líderes de Personal: Rhonda Kramer; Roxanne Domínguez, y Armando Urteaga, Servicios de Personal.

Sindicatos de trabajadores: Asociación de Empleados Clasificados de California, Capítulo 203 (CSEA), Asociación Educativa de Rialto (REA), Communications Workers of America (CWA).

- **CONFORME LA SECCIÓN 54956.9(d)(2) o (d)(3) DEL CÓDIGO GUBERNAMENTAL CONFERENCIA CON ASESOR LEGAL – ANTICIPADA LITIGACIÓN; EXPOSICIÓN SIGNIFICATIVA A LITIGACIÓN**

Número de demandas potenciales: 1

- **REVISIÓN DE RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD NO. 24-25-23**

COMENTARIOS SOBRE LOS ARTÍCULOS DE LA AGENDA DE LA SESIÓN CERRADA

A cualquier persona que desee hablar sobre cualquier artículo de la sesión cerrada de la agenda se le concederá tres minutos

Voto por miembros de la Mesa Directiva para pasar a la sesión cerrada:

Síes: _____ Noes: _____ Abstención: _____ Ausente: _____

Hora: _____

A.4 CLAUSURA DE SESIÓN CERRADA

Moción _____

Secundada _____

Voto por miembros de la Mesa Directiva para levantar la sesión cerrada:

Síes: _____ Noes: _____ Abstención: _____ Ausente: _____

Hora: _____

A.5 REANUDACIÓN DE SESIÓN ABIERTA - 7:00 p.m.

A.6 JURAMENTO A LA BANDERA

A.7 PRESENTACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA KORDYAK

A.8 INFORME DE SESIÓN CERRADA

A.9 ADOPCIÓN DE AGENDA

Moción _____

Secundada _____

Voto por miembros de la Mesa Directiva para adoptar la agenda:

Síes: _____ Noes: _____ Abstención: _____ Ausente: _____

B. PRESENTACIONES

B.1 ESCUELAS INTERMEDIAS - COMITÉ ASESOR ESTUDIANTIL DEL DISTRITO (DSAC)

C. COMENTARIOS

C.1 COMENTARIOS DEL PÚBLICO DE TEMAS NO EN LA AGENDA

En este momento, a cualquier persona que desee hablar sobre cualquier tema que no se encuentra en la agenda se le concederá tres minutos.

C.2 COMENTARIOS DEL PÚBLICO DE TEMAS EN LA AGENDA

A cualquier persona que desee hablar sobre cualquier tema en la agenda se le concederá tres minutos.

C.3 COMENTARIOS DE MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LOS SINDICATOS

- Asociación Educativa de Rialto (REA)
- Asociación de Empleados Clasificados de California (CSEA)
- *Communications Workers of America (CWA)*
- Asociación de Administradores Escolares de Rialto (RSMA)

C.4 COMENTARIOS DEL ESTUDIANTE MIEMBRO DE LA MESA DIRECTIVA

C.5 COMENTARIOS DE LA SUPERINTENDENTE INTERINA

C.6 COMENTARIOS DE MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN

D. AUDIENCIA PÚBLICA

29

D.1 APERTURA DE AUDIENCIA PÚBLICA

A cualquier persona que desee hablar sobre el artículo incluido en la agenda de la Audiencia Pública se le concederán tres minutos.

Moción _____

Secundada _____

Voto por miembros de la Mesa Directiva para pasar a la audiencia pública:

Síes: _____ Noes: _____ Abstención: _____ Ausente: _____

Hora: _____

D.2 2025-2026 PROPUESTA INICIAL A LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS ESCOLARES DE CALIFORNIA (CSEA) CAPÍTULO DE RIALTO NO. 203

30

En conformidad con los requisitos del Código de Gobierno y la Política de la Mesa Directiva, se publica por la presente, en cumplimiento con los requisitos legislativos de aviso público, la propuesta inicial de contrato sucesor adjunta para el año escolar 2025-2026, presentada por el Distrito Escolar Unificado de Rialto para un acuerdo entre la Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA), Capítulo 203 de Rialto, y la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Rialto.

D.3 CIERRE DE AUDIENCIA PÚBLICA

Moción _____

Secundada _____

Voto por miembros de la Mesa Directiva para cerrar la audiencia pública:

Síes: _____ Noes: _____ Abstención: _____ Ausente: _____

Hora: _____

E. ARTÍCULOS AGENDADOS PARA APROBAR

32

Todos los artículos en la lista de artículos agendados para aprobarse se harán con una moción a menos que los miembros de la Mesa Directiva de Educación o el Superintendente los retiren para acción individual.

Moción _____

Secundada _____

Voto por miembros de la Mesa Directiva para aprobar los artículos agendados para consentir:

_____ Voto preferencial del Estudiante Miembro, Iván Manzo

_____ Dakira R. Williams, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

_____ Edgar Montes, Auxiliar

_____ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

**E.1 ARTÍCULOS DE FUNCIONES GENERALES
AGENDADOS PARA APROBAR**

E.1.1 APROBAR LA SEGUNDA LECTURA DE LAS POLÍTICAS DE LA MESA DIRECTIVA 4119.24, 4219.24 Y 4319.24; MANTENER INTERACCIONES APROPIADAS ENTRE ADULTOS Y ESTUDIANTES

33

Moción _____

Secundada _____

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Voto preferencial del Estudiante

Miembro, Iván Manzo

_____ Dakira R. Williams, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

_____ Edgar Montes, Auxiliar

_____ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

E.1.2 APROBAR LA SEGUNDA LECTURA DE LA POLÍTICA 5145.6 REVISADA DE LA MESA DIRECTIVA; NOTIFICACIONES A LOS PADRES/TUTORES

42

Moción _____

Secundada _____

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Voto preferencial del Estudiante

Miembro, Iván Manzo

_____ Dakira R. Williams, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

_____ Edgar Montes, Auxiliar

_____ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

E.2 ARTÍCULOS DE INSTRUCCIÓN PARA APROBAR

E.2.1 APROBAR UN VIAJE QUE INCLUYE LA NOCHE PARA EL PROGRAMA CADA 15 MINUTOS EN COLABORACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE RIALTO - ESCUELA PREPARATORIA CARTER

62

Moción _____

Secundada _____

Aprobar veintiún (21) estudiantes de doceavo grado de la Escuela Preparatoria Carter (6 hombres, 15 mujeres) y tres (3) acompañantes (1 hombre, 2 mujeres) para un viaje que incluye la noche, a partir del 24 de abril de 2025, sin costo alguno para el Distrito.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Voto preferencial del Estudiante
Miembro, Iván Manzo

_____ Dakira R. Williams, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

_____ Edgar Montes, Auxiliar

_____ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

E.2.2 APROBAR QUE PADRES Y PERSONAL DEL INSTITUTO DE LIDERAZGO FAMILIAR (FLI) ASISTAN A UN RECORRIDO A LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA SANTA BÁRBARA

63

Moción _____

Secundada _____

Aprobar que veinte (20) padres/tutores, de uno a diez (1-10) niños/estudiantes y siete (7) miembros del personal asistan al recorrido universitario de la Universidad de California de Santa Bárbara el 7 de mayo de 2025, a un costo que no exceda los \$3,700.00 y que se pagará con el presupuesto de la Iniciativa de participación comunitaria.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Voto preferencial del Estudiante
Miembro, Iván Manzo

_____ Dakira R. Williams, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

_____ Edgar Montes, Auxiliar

_____ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

E.3 ARTÍCULOS COMERCIALES Y FINANCIEROS PARA APROBAR

E.3.1 APROBAR LA LISTA DE ORDEN DE VENTA Y LISTA DE REGISTRO DE ORDEN DE COMPRA

Todos los fondos del 19 de marzo de 2025 al 1 de abril de 2025, (enviado en sobre separado a los miembros de la Mesa Directiva). Una copia para revisión pública estará disponible en el sitio web del Distrito.

Moción _____

Secundada _____

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Voto preferencial del Estudiante
Miembro, Iván Manzo

_____ Dakira R. Williams, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

_____ Edgar Montes, Auxiliar

_____ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

Moción _____

Secundada _____

Aceptar las donaciones indicadas de Amazon y enviar una carta de agradecimiento al donante.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Voto preferencial del Estudiante
Miembro, Iván Manzo

_____ Dakira R. Williams, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

_____ Edgar Montes, Auxiliar

_____ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

**E.3.3 APROBAR LA ENMIENDA NO 1. AL ACUERDO
CON ECS IMAGING INC**

65

Moción _____

Secundada _____

Extender el plazo del acuerdo del 31 de marzo de 2025 al 31 de agosto de 2025 para convertir datos de bases de datos heredados. Todos los demás términos y condiciones del acuerdo seguirán siendo los mismos.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Voto preferencial del Estudiante
Miembro, Iván Manzo

_____ Dakira R. Williams, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

_____ Edgar Montes, Auxiliar

_____ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

**E.3.4 EXCEDENTES DE EQUIPOS Y ARTÍCULOS
MISCELÁNEOS**

66

Moción _____

Secundada _____

Declarar el equipo sobrante especificado y los artículos diversos como obsoletos y no aptos para uso escolar y autorizar al Superintendente/persona designada a vender o disponer de estos artículos como se especifica en las Secciones 17545 y 17546 del Código de Educación.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Voto preferencial del Estudiante

Miembro, Iván Manzo

_____ Dakira R. Williams, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

_____ Edgar Montes, Auxiliar

_____ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

E.3.5 ACEPTAR EL SUBVENCIÓN DEL FONDO DE IMPLEMENTACIÓN DEL FORO DE FACTORES DE MenloEDU

67

Moción _____

Secundada _____

Aceptar la subvención del Fondo de Implementación del Foro de Factores por \$30,000.00 que se recibirá de menloEDU, a partir del 24 de abril de 2025 hasta el 30 de octubre de 2025, sin costo alguno para el Distrito.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Voto preferencial del Estudiante

Miembro, Iván Manzo

_____ Dakira R. Williams, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

_____ Edgar Montes, Auxiliar

_____ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

**E.3.6 APROBAR UN ACUERDO CON EDDY SUMAR
DBA ER\$ CONSULTING SERVICES**

68

Moción _____

Secundada _____

Proporcionar cinco (5) días de desarrollo profesional y apoyo curricular a todos los maestros de formación profesional técnica, con efecto a partir del 24 de abril de 2025 y hasta el 30 de junio de 2025, con un costo que no exceda los \$15,000.00, que se pagará del Fondo General (CTEIG).

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Voto preferencial del Estudiante

Miembro, Iván Manzo

_____ Dakira R. Williams, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

_____ Edgar Montes, Auxiliar

_____ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

E.3.7 APROBAR UN ACUERDO CON PABLO DAMAS - ESCUELA PRIMARIA KORDYAK

Moción _____

Secundada _____

Proporcionar a los estudiantes de TK a 5º grado un evento de pintura en la Escuela Primaria Kordyak, a partir del 24 de abril de 2025 hasta el 29 de mayo de 2025, a un costo que no exceda los \$14,445.00 y que se pagará del Fondo General (Proposición 28 AMS).

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Voto preferencial del Estudiante
Miembro, Iván Manzo

_____ Dakira R. Williams, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

_____ Edgar Montes, Auxiliar

_____ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

E.3.8 APROBAR UN ACUERDO CON VILLAGE LIFE EDUCATION

70

Moción _____

Secundada _____

Aprobar un acuerdo con Village Life Education para los servicios de consultoría brindados por el Dr. Kirk Kirkwood, a partir del 1 de mayo de 2025 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$37,500.00 y que se pagará del Fondo General.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Voto preferencial del Estudiante
Miembro, Iván Manzo

_____ Dakira R. Williams, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

_____ Edgar Montes, Auxiliar

_____ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

E.4 ARTÍCULOS DE PLANIFICACIÓN DE INSTALACIONES PARA APROBAR

E.4.1 AVISO DE FINALIZACIÓN DE SILVER CREEK MODULAR, LCC PARA EL PROYECTO ACADEMIA VIRTUAL ZUPANIC

71

Moción _____

Secundada _____

Aceptar el trabajo completado el 28 de marzo de 2025 por Silver Creek Modular, LCC, para el proyecto de la Academia Virtual Zupanic y autorizar al personal del Distrito a presentar un Aviso de finalización ante el Registrador del Condado de San Bernardino.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Voto preferencial del Estudiante
Miembro, Iván Manzo

_____ Dakira R. Williams, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

_____ Edgar Montes, Auxiliar

_____ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

E.5 ARTÍCULOS DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA APROBAR

E.5.1 APROBAR EL INFORME DE PERSONAL NO. 1335 PARA EMPLEADOS CLASIFICADOS Y CERTIFICADOS

72

Moción _____

Secundada _____

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Voto preferencial del Estudiante
Miembro, Iván Manzo

_____ Dakira R. Williams, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

_____ Edgar Montes, Auxiliar

_____ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

E.6.1 APROBAR EL ACTA DE LA JUNTA
ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE
EDUCACIÓN CELEBRADA EL 5 DE MARZO
DE 2025

Moción _____

Secundada _____

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Voto preferencial del Estudiante
Miembro, Iván Manzo

_____ Dakira R. Williams, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

_____ Edgar Montes, Auxiliar

_____ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

F. ARTÍCULOS DE DEBATE/ACCIÓN

99

F.1 **APROBAR LA ENMIENDA NO. 2 AL ACUERDO CON
DLR GROUP ARCHITECTURE PARA PRESTAR
SERVICIOS DE ARQUITECTURA PARA EL
INTERNATIONAL HEALING GARDEN o JARDÍN
INTERNACIONAL CURATIVO**

100

Moción _____

Secundada _____

Aumentar el monto original del contrato de \$268,000.00 con un costo adicional de \$11,745.00 por servicios arquitectónicos adicionales requeridos para el proyecto Jardín Internacional Curativo, lo que resulta en un monto revisado de \$279,745.00. Los demás términos y condiciones se mantendrán sin cambios.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Voto preferencial del Estudiante Miembro, Iván Manzo

_____ Dakira R. Williams, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

_____ Edgar Montes, Auxiliar

_____ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

F.2 ACEPTAR LA SUBVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACIÓN Y AGRICULTURA DE CALIFORNIA

101

Moción _____

Secundada _____

Subvención Farm to Fork del Departamento de Alimentación y Agricultura de California por \$350,000.00, a partir del 24 de abril de 2025 hasta el 30 de junio de 2026, sin costo alguno para el Distrito.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Voto preferencial del Estudiante Miembro, Iván Manzo

_____ Dakira R. Williams, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

_____ Edgar Montes, Auxiliar

_____ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

F.3 APROBAR UN ACUERDO CON EL DISTRITO DE COLEGIOS COMUNITARIOS DE SAN BERNARDINO

102

Moción _____

Secundada _____

Aprobar la subadjudicación del Acuerdo de Subbeneficiario/Proyecto por \$127,124.00 que se recibirán del Distrito de Colegios Comunitarios de San Bernardino, a partir del 24 de abril de 2025 hasta el 30 de junio de 2026, sin costo alguno para el Distrito.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Voto preferencial del Estudiante Miembro, Iván Manzo

_____ Dakira R. Williams, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

_____ Edgar Montes, Auxiliar

_____ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

F.4 APROBAR EL CALENDARIO DE REUNIONES DE LA MESA DIRECTIVA PARA EL AÑO ESCOLAR 2025-2026

103

Moción _____

Secundada _____

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Voto preferencial del Estudiante Miembro, Iván Manzo

_____ Dakira R. Williams, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

_____ Edgar Montes, Auxiliar

_____ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

F.5 APROBAR LA BECA PARA EL ESTUDIANTE MIEMBRO DE LA MESA DIRECTIVA 2025

104

Moción _____

Secundada _____

Autorizar un cheque de beca por una cantidad de \$3,000.00 para el estudiante miembro de la Mesa Directiva, Iván Manzo, y se pagará del Fondo General.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Voto preferencial del Estudiante Miembro, Iván Manzo

_____ Dakira R. Williams, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

_____ Edgar Montes, Auxiliar

_____ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

F.6 ADOPTAR LA RESOLUCIÓN NO. 24-25-49 TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS PARA 2025-2026

105

Moción _____

Secundada _____

Autorizar al personal a procesar las transferencias de fondos necesarias para revisar los importes presupuestarios durante el año fiscal a fin de reflejar los cambios en las operaciones del Distrito.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Voto preferencial del Estudiante Miembro, Iván Manzo

_____ Dakira R. Williams, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

_____ Edgar Montes, Auxiliar

_____ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

F.7 DEBATE Y POSIBLES MEDIDAS PARA SELECCIONAR LAS EMPRESAS DE BÚSQUEDA DE SUPERINTENDENTES PARA ENTREVISTAS

Moción _____

Secundada _____

La Mesa Directiva solicitó propuestas a empresas especializadas en la búsqueda de Superintendentes para que le ayudaran en el proceso de selección de un nuevo Superintendente. La Mesa Directiva analizará las propuestas presentadas y podrá votar para seleccionar las empresas que serán entrevistadas en una reunión posterior.

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Dakira R. Williams, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

_____ Edgar Montes, Auxiliar

_____ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

F.8 DENEGAR LA RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD NO. 24-25-23

107

Moción _____

Secundada _____

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Dakira R. Williams, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

_____ Edgar Montes, Auxiliar

_____ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

F.9 AUDIENCIA ADMINISTRATIVA

Moción _____

Secundada _____

Número de caso:

24-25-59

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Dakira R. Williams, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

_____ Edgar Montes, Auxiliar

_____ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

F.10 EXPULSIÓN ESTIPULADA

Moción _____

Secundada _____

Número de caso:

24-25-65

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Dakira R. Williams, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

_____ Edgar Montes, Auxiliar

_____ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

F.11 REINSTALACIÓN DE EXPULSIÓN

Moción _____

Secundada _____

Números de casos:

24-25-36

24-25-41

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Dakira R. Williams, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

_____ Edgar Montes, Auxiliar

_____ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

F.12 APELACIÓN A LA RECOMENDACIÓN DE EXPULSIÓN

Moción _____

Secundada _____

Número de caso:

24-25-59

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Dakira R. Williams, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

_____ Edgar Montes, Auxiliar

_____ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

G. CLAUSURA

La próxima reunión ordinaria de la Mesa Directiva de Educación del Distrito Escolar Unificado de Rialto se llevará a cabo el 7 de mayo de 2025 a las 7:00 p.m., en el Centro Educativo Dr. John Kazalunas, 182 East Walnut Ave., Rialto, California.

Materiales distribuidos o presentados a la Mesa Directiva de Educación en la junta de la Mesa Directiva están disponibles a petición en la Oficina del Superintendente.

Moción _____

Secundada _____

Voto por miembros de la Mesa Directiva para concluir:

Síes: _____ Noes: _____ Abstención: _____ Ausente: _____

Hora: _____

AUDIENCIA PÚBLICA

FAVOR DE PUBLICAR

FAVOR DE PUBLICAR

AVISO PÚBLICO

EN CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS DEL CODIGO DE GOBIERNO Y LA POLITICA DE LA MESA DIRECTIVA, LA PROPUESTA INICIAL ADJUNTA DEL SUCESOR DEL CONTRATO PARA EL AÑO ESCOLAR 2025-2026, PRESENTADA POR EL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO PARA UN ACUERDO ENTRE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS ESCOLARES DE CALIFORNIA (CSEA), CAPÍTULO 203 DE RIALTO, Y LA MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO, SE PUBLICA POR ESTE MEDIO EN CUMPLIMIENTO CON LOS REQUISITOS LEGISLATIVOS PARA EL AVISO PÚBLICO.



Rhonda Kramer
Agente Líder de Personal
Servicios de Personal

14 de abril de 2025

**Distrito Escolar Unificado de Rialto
Propuesta Inicial a la
Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA),
Capítulo #203 de Rialto**

Negociaciones contractuales 2025-2026

El Distrito Escolar Unificado de Rialto (Distrito) presenta la siguiente propuesta inicial para las negociaciones del contrato para el año escolar 2025-2026 a CSEA y su Capítulo #203 de Rialto. El Distrito desea modificar los siguientes artículos como se indica. El Distrito se reserva el derecho de modificar sus propuestas durante el proceso de negociaciones.

Artículo X: Procedimiento disciplinario

- El Distrito pretende aclarar el lenguaje relativo al proceso disciplinario

Artículo XII: Licencias

- El Distrito tiene la intención de modificar el lenguaje relativo a los permisos de los empleados

Artículo XX: PRESTACIONES DE SALUD Y DE BIENESTAR

- El Distrito tiene la intención de modificar el lenguaje relativo a las prestaciones de salud y bienestar.

Artículo XXI: HORAS DE TRABAJO

- El Distrito tiene la intención de modificar el lenguaje relativo a las horas de servicio

Artículo XXII: SALARIO E INDEMNIZACIONES

- El Distrito tiene la intención de modificar el lenguaje relativo a los sueldos e indemnizaciones

Artículo XXV: DURACIÓN DEL ACUERDO

- El Distrito tiene la intención de proponer un texto para actualizar el plazo del acuerdo

El Distrito Escolar Unificado de Rialto se reserva el derecho de abrir artículos adicionales durante el curso de estas negociaciones del acuerdo sucesorio, sujeto a los requisitos de notificación apropiados bajo la ley.

ARTÍCULOS AGENDADOS PARA CONSENTIR



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

Personal (certificado) (NUEVO)

BP 4119.24(a)

Mantener interacciones apropiadas entre adultos y estudiantes

La Mesa Directiva de Educación desea proporcionar un ambiente escolar positivo que proteja la seguridad y el bienestar de los estudiantes del Distrito. La Mesa Directiva de Educación espera que todos los adultos con quienes los estudiantes puedan interactuar en la escuela o en actividades relacionadas con la escuela, incluyendo empleados, contratistas independientes y voluntarios, mantengan los más altos estándares profesionales y éticos en sus interacciones con los estudiantes tanto dentro como fuera del entorno educativo. Dichos adultos no se involucrarán en interacciones ilegales o inapropiadas con los estudiantes y evitarán comportamientos que traspasen los límites que socavan la confianza en la relación adulto-estudiante y conducen a la apariencia de impropiedad.

Se prohíbe a los empleados entablar o intentar entablar una relación romántica o sexual con cualquier estudiante o participar en el acoso sexual de un estudiante, incluyendo insinuaciones sexuales, coqueteos, solicitud de favores sexuales, comentarios inapropiados sobre el cuerpo o la apariencia de un estudiante, u otra conducta verbal, visual o física de naturaleza sexual.

Los adultos no invadirán los límites físicos o emocionales de un estudiante a menos que sea necesario en caso de emergencia o para servir a un propósito legítimo relacionado con la instrucción, el asesoramiento, la salud del estudiante o la seguridad del estudiante o del personal.

Cualquier empleado que observe o tenga conocimiento del quebrantamiento de esta política por parte de otro empleado deberá reportar la información al Superintendente o persona designada o a la agencia apropiada para su investigación conforme a los procedimientos de queja aplicables. Se anima a otros adultos con conocimiento de cualquier infracción de esta política a informar de la infracción al Superintendente o persona designada. El Superintendente o la persona designada protegerán de represalias a toda persona que denuncie una infracción. Se intervendrá de inmediato cuando sea necesario para proteger la seguridad del estudiante o la integridad de la investigación.

Los empleados que participen en cualquier conducta que infrinja esta política, incluidas las represalias contra una persona que denuncie la infracción o participe en el proceso de denuncia, estarán sujetos a medidas disciplinarias, incluido el despido. A cualquier otro adulto que infrinja esta política se le podrá prohibir el acceso a los terrenos y actividades escolares de acuerdo con la ley. El Superintendente o la persona designada también podrán notificar a las fuerzas del orden según corresponda.

El código de conducta de los empleados del Distrito que aborda las interacciones con los estudiantes se proporcionará a los padres/tutores al comienzo de cada año escolar y se publicará en los sitios web de la escuela y/o del Distrito. (Código de Educación 44050)

Mantener una interacción adecuada entre adultos y estudiantes

Conducta inapropiada

Los empleados deberán permanecer atentos a su posición de autoridad y no abusar de ella cuando se relacionen con estudiantes. Ejemplos de conducta de los empleados que pueden socavar las interacciones profesionales entre adultos y estudiantes o crear la apariencia de incorrección incluyen, pero no se limitan a:

1. Iniciar un contacto físico inapropiado
2. Estar a solas con un estudiante fuera de la vista de los demás
3. Visitar el domicilio de un estudiante o invitar a un estudiante a visitar el domicilio del empleado sin el consentimiento de los padres o tutores.
4. Mantener contacto personal con un estudiante que no tenga un propósito educativo legítimo, por teléfono, carta, comunicaciones electrónicas u otros medios, sin incluir al padre/tutor del estudiante o al director.

Al comunicarse electrónicamente con los estudiantes, los empleados utilizarán el equipo o los recursos tecnológicos del Distrito cuando estén disponibles. Los empleados no se comunicarán con los estudiantes a través de ningún medio que esté diseñado para eliminar los registros de las comunicaciones. El Superintendente o su designado pueden monitorear el uso de la tecnología del Distrito por parte de los empleados en cualquier momento sin previo aviso o consentimiento.

5. Crear o participar en sitios de redes sociales para la comunicación con los estudiantes, distintos de los creados por el Distrito, sin la aprobación previa por escrito del director o su designado.
6. Invitar o aceptar solicitudes de estudiantes, o antiguos estudiantes menores de edad, para conectarse en sitios de redes sociales personales (por ejemplo, "hacerse amigo" o "seguir" en las redes sociales), a menos que el sitio esté dedicado a asuntos escolares.
7. Señalar a un estudiante en particular como objeto de atención personal y amistad, incluyendo la entrega de regalos y/o apodosos a estudiantes individuales.
8. Dirigirse a un estudiante de manera demasiado familiar, por ejemplo, utilizando un término cariñoso.
9. Socializar o pasar tiempo con estudiantes fuera de eventos patrocinados por la escuela, excepto como participantes en actividades comunitarias.
10. Enviar o acompañar a estudiantes a hacer diligencias personales no relacionados con ningún propósito educativo legítimo.
11. Transportar a un estudiante en un vehículo personal sin autorización previa
12. Animar a los estudiantes a que confíen sus problemas personales, familiares o de pareja.

Mantener interacciones apropiadas entre adultos y estudiantes

13. Revelar asuntos personales, familiares u otros asuntos privados a los estudiantes o compartir secretos personales con los estudiantes.

Descargo de responsabilidad de referencia de política:

Estas referencias no pretenden formar parte de la política en sí, ni indican la base o autoridad de la Mesa Directiva para promulgar esta política. En cambio, se proporcionan como recursos adicionales para aquellos interesados en el tema de la política.

Estado	Descripción
5 CCR 80303	<u>Denuncias de cambio de situación laboral; presunta mala conducta</u>
5 CCR 80304	<u>Notificación de conducta sexual inapropiada</u>
Código de Edu. 44030.5	<u>Notificación de cambio de situación laboral por presunta mala conducta</u>
Código de Edu. 44050	<u>Código de conducta de los empleados; interacción con los estudiantes</u>
Código de Edu. 44242.5	<u>Informes y revisión de presuntas faltas</u>
Código de Edu. 44940	<u>Excedencia forzosa del personal titulado</u>
Código de Edu. 48980	<u>Notificaciones a los padres/tutores</u>
Código Pen. 11164-11174.3	<u>Ley de notificación de casos de maltrato y abandono de menores</u>

Recursos de gestión	Descripción
Página web	<u>Servicios Jurídicos de la Oficina de Educación de Distritos y Condados de la CSBA</u>

Referencias cruzadas

Código	Descripción
4218	<u>Despido/Suspensión/Acción disciplinaria</u>

Política adoptada:

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO
Rialto, California



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

Personal (Clasificado) (NUEVO)

BP 4219.24(a)

Mantener interacciones apropiadas entre adultos y estudiantes

La Mesa Directiva de Educación desea proporcionar un ambiente escolar positivo que proteja la seguridad y el bienestar de los estudiantes del Distrito. La Mesa Directiva de Educación espera que todos los adultos con quienes los estudiantes puedan interactuar en la escuela o en actividades relacionadas con la escuela, incluyendo empleados, contratistas independientes y voluntarios, mantengan los más altos estándares profesionales y éticos en sus interacciones con los estudiantes tanto dentro como fuera del entorno educativo. Dichos adultos no se involucrarán en interacciones ilegales o inapropiadas con los estudiantes y evitarán comportamientos que traspasen los límites que socavan la confianza en la relación adulto-estudiante y den la apariencia de ser inapropiados.

Se prohíbe a los empleados entablar o intentar entablar una relación romántica o sexual con cualquier estudiante o participar en el acoso sexual de un estudiante, incluyendo insinuaciones sexuales, coqueteos, solicitud de favores sexuales, comentarios inapropiados sobre el cuerpo o la apariencia de un estudiante, u otra conducta verbal, visual o física de naturaleza sexual.

Los adultos no invadirán los límites físicos o emocionales de un estudiante a menos que sea necesario en caso de emergencia o para servir a un propósito legítimo relacionado con la instrucción, el asesoramiento, la salud del estudiante o la seguridad del estudiante o del personal.

Cualquier empleado que observe o tenga conocimiento del quebrantamiento de esta política por parte de otro empleado deberá reportar la información al Superintendente o persona designada o a la agencia apropiada para su investigación conforme a los procedimientos de queja aplicables. Se anima a otros adultos con conocimiento de cualquier infracción de esta política a informar de la infracción al Superintendente o persona designada. El Superintendente o la persona designada protegerán de represalias a toda persona que denuncie una infracción. Se intervendrá de inmediato cuando sea necesario para proteger la seguridad del estudiante o la integridad de la investigación.

Los empleados que participen en cualquier conducta que infrinja esta política, incluidas las represalias contra una persona que denuncie la infracción o participe en el proceso de denuncia, estarán sujetos a medidas disciplinarias, incluido el despido. A cualquier otro adulto que infrinja esta política se le podrá prohibir el acceso a los terrenos y actividades escolares de acuerdo con la ley. El Superintendente o la persona designada también podrán notificar a las fuerzas del orden según corresponda.

El código de conducta de los empleados del Distrito que aborda las interacciones con los estudiantes se proporcionará a los padres/tutores al comienzo de cada año escolar y se publicará en los sitios web de la escuela y/o del Distrito. (Código de Educación 44050)

Mantener interacciones apropiadas entre adultos y estudiantes

Conducta inapropiada

Los empleados deberán permanecer atentos a su posición de autoridad y no abusar de ella cuando se relacionen con estudiantes. Ejemplos de conducta de los empleados que pueden socavar las interacciones profesionales entre adultos y estudiantes o crear la apariencia de incorrección incluyen, pero no se limitan a:

1. Iniciar un contacto físico inapropiado
2. Estar a solas con un estudiante fuera de la vista de los demás
3. Visitar el domicilio de un estudiante o invitar a un estudiante a visitar el domicilio del empleado sin el consentimiento de los padres o tutores
4. Mantener contacto personal con un estudiante que no tenga un propósito educativo legítimo, por teléfono, carta, comunicaciones electrónicas u otros medios, sin incluir al padre/tutor del estudiante o al director

Al comunicarse electrónicamente con los estudiantes, los empleados utilizarán el equipo o los recursos tecnológicos del Distrito cuando estén disponibles. Los empleados no se comunicarán con los estudiantes a través de ningún medio que esté diseñado para eliminar los registros de las comunicaciones. El Superintendente o su designado pueden monitorear el uso de la tecnología del Distrito por parte de los empleados en cualquier momento sin previo aviso o consentimiento.

5. Crear o participar en sitios de redes sociales para la comunicación con los estudiantes, distintos de los creados por el Distrito, sin la aprobación previa por escrito del director o su designado.
6. Invitar o aceptar solicitudes de estudiantes, o antiguos estudiantes menores de edad, para conectarse en sitios de redes sociales personales (por ejemplo, "hacerse amigo" o "seguir" en las redes sociales), a menos que el sitio esté dedicado a asuntos escolares.
7. Señalar a un estudiante en particular como objeto de atención personal y amistad, incluyendo la entrega de regalos y/o apodosos a estudiantes individuales.
8. Dirigirse a un estudiante de manera demasiado familiar, por ejemplo, utilizando un término cariñoso.
9. Socializar o pasar tiempo con estudiantes fuera de eventos patrocinados por la escuela, excepto como participantes en actividades comunitarias.
10. Enviar o acompañar a estudiantes a hacer diligencias personales no relacionados con ningún propósito educativo legítimo.
11. Transportar a un estudiante en un vehículo personal sin autorización previa
12. Animar a los estudiantes a que confíen sus problemas personales, familiares o de pareja.

Mantener interacciones apropiadas entre adultos y estudiantes

13. Revelar asuntos personales, familiares u otros asuntos privados a los estudiantes o compartir secretos personales con los estudiantes.

Descargo de responsabilidad de referencia de política:

Estas referencias no pretenden formar parte de la política en sí, ni indican la base o autoridad de la Mesa Directiva para promulgar esta política. En cambio, se proporcionan como recursos adicionales para los interesados en el tema de la política.

Estado	Descripción
5 CCR 80303	<u>Denuncias de cambio de situación laboral; presunta mala conducta</u>
5 CCR 80304	<u>Notificación de conducta sexual inapropiada</u>
Código de Edu. 44030.5	<u>Notificación de cambio de situación laboral por presunta mala conducta</u>
Código de Edu. 44050	<u>Código de conducta de los empleados; interacción con los estudiantes</u>
Código de Edu. 44242.5	<u>Informes y revisión de presuntas faltas</u>
Código de Edu. 44940	<u>Excedencia forzosa del personal certificado</u>
Código de Edu. 48980	<u>Notificaciones a los padres/tutores</u>
Código Pen. 11164-11174.3	<u>Ley de notificación de casos de maltrato y abandono de menores</u>

Recursos de gestión	Descripción
Página web	<u>Servicios Jurídicos de la Oficina de Educación de Distritos y Condados de la CSBA</u>

Referencias cruzadas

Código	Descripción
4218	<u>Despido/Suspensión/Acción disciplinaria</u>

Política adoptada:

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO
Rialto, California



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

(Administración) Personal (NUEVO)

BP 4319.24(a)

Mantener interacciones apropiadas entre adultos y estudiantes

La Mesa Directiva de Educación desea proporcionar un ambiente escolar positivo que proteja la seguridad y el bienestar de los estudiantes del Distrito. La Mesa Directiva de Educación espera que todos los adultos con quienes los estudiantes puedan interactuar en la escuela o en actividades relacionadas con la escuela, incluyendo empleados, contratistas independientes y voluntarios, mantengan los más altos estándares profesionales y éticos en sus interacciones con los estudiantes tanto dentro como fuera del entorno educativo. Dichos adultos no se involucrarán en interacciones ilegales o inapropiadas con los estudiantes y evitarán comportamientos que traspasen los límites que socavan la confianza en la relación adulto-estudiante y conducen a la apariencia de impropiedad.

Se prohíbe a los empleados entablar o intentar entablar una relación romántica o sexual con cualquier estudiante o participar en el acoso sexual de un estudiante, incluyendo insinuaciones sexuales, coqueteos, solicitud de favores sexuales, comentarios inapropiados sobre el cuerpo o la apariencia de un estudiante, u otra conducta verbal, visual o física de naturaleza sexual.

Los adultos no invadirán los límites físicos o emocionales de un estudiante a menos que sea necesario en caso de emergencia o para servir a un propósito legítimo relacionado con la instrucción, el asesoramiento, la salud del estudiante o la seguridad del estudiante o del personal.

Cualquier empleado que observe o tenga conocimiento del quebrantamiento de esta política por parte de otro empleado deberá reportar la información al Superintendente o persona designada o a la agencia apropiada para su investigación conforme a los procedimientos de queja aplicables. Se anima a otros adultos con conocimiento de cualquier infracción de esta política a informar de la infracción al Superintendente o persona designada. El Superintendente o la persona designada protegerán de represalias a toda persona que denuncie una infracción. Se intervendrá de inmediato cuando sea necesario para proteger la seguridad del estudiante o la integridad de la investigación.

Los empleados que participen en cualquier conducta que infrinja esta política, incluidas las represalias contra una persona que denuncie la infracción o participe en el proceso de denuncia, estarán sujetos a medidas disciplinarias, incluido el despido. A cualquier otro adulto que infrinja esta política se le podrá prohibir el acceso a los terrenos y actividades escolares de acuerdo con la ley. El Superintendente o la persona designada también podrán notificar a las fuerzas del orden según corresponda.

El código de conducta de los empleados del Distrito que aborda las interacciones con los estudiantes se proporcionará a los padres/tutores al comienzo de cada año escolar y se publicará en los sitios web de la escuela y/o del Distrito. (Código de Educación 44050)

Mantener interacciones apropiadas entre adultos y estudiantes

Conducta inapropiada

Los empleados deberán permanecer atentos a su posición de autoridad y no abusar de ella cuando se relacionen con estudiantes. Ejemplos de conducta de los empleados que pueden socavar las interacciones profesionales entre adultos y estudiantes o crear la apariencia de incorrección incluyen, pero no se limitan a:

1. Iniciar un contacto físico inapropiado
2. Estar a solas con un estudiante fuera de la vista de los demás
3. Visitar el domicilio de un estudiante o invitar a un estudiante a visitar el domicilio del empleado sin el consentimiento de los padres o tutores.
4. Mantener contacto personal con un estudiante que no tenga un propósito educativo legítimo, por teléfono, carta, comunicaciones electrónicas u otros medios, sin incluir al padre/tutor del estudiante o al director.

Al comunicarse electrónicamente con los estudiantes, los empleados utilizarán el equipo o los recursos tecnológicos del Distrito cuando estén disponibles. Los empleados no se comunicarán con los estudiantes a través de ningún medio que esté diseñado para eliminar los registros de las comunicaciones. El Superintendente o su designado pueden monitorear el uso de la tecnología del Distrito por parte de los empleados en cualquier momento sin previo aviso o consentimiento.

5. Crear o participar en sitios de redes sociales para la comunicación con los estudiantes, distintos de los creados por el Distrito, sin la aprobación previa por escrito del director o su designado.
6. Invitar o aceptar solicitudes de estudiantes, o antiguos estudiantes menores de edad, para conectarse en sitios de redes sociales personales (por ejemplo, "hacerse amigo" o "seguir" en las redes sociales), a menos que el sitio esté dedicado a asuntos escolares.
7. Señalar a un estudiante en particular como objeto de atención personal y amistad, incluyendo la entrega de regalos y/o apodosos a estudiantes individuales.
8. Dirigirse a un estudiante de manera demasiado familiar, por ejemplo, utilizando un término cariñoso.
9. Socializar o pasar tiempo con estudiantes fuera de eventos patrocinados por la escuela, excepto como participantes en actividades comunitarias.
10. Enviar o acompañar a estudiantes a hacer diligencias personales no relacionados con ningún propósito educativo legítimo.
11. Transportar a un estudiante en un vehículo personal sin autorización previa
12. Animar a los estudiantes a que confíen sus problemas personales, familiares o de pareja.

Mantener interacciones apropiadas entre adultos y estudiantes

13. Revelar asuntos personales, familiares u otros asuntos privados a los estudiantes o compartir secretos personales con los estudiantes.

Descargo de responsabilidad de referencia de política:

Estas referencias no pretenden formar parte de la política en sí, ni indican la base o autoridad de la Mesa Directiva para promulgar esta política. En cambio, se proporcionan como recursos adicionales para aquellos interesados en el tema de la política.

Estado	Descripción
5 CCR 80303	<u>Denuncias de cambio de situación laboral; presunta mala conducta</u>
5 CCR 80304	<u>Notificación de conducta sexual inapropiada</u>
Código de Edu. 44030.5	<u>Notificación de cambio de situación laboral por presunta mala conducta</u>
Código de Edu. 44050	<u>Código de conducta de los empleados; interacción con los estudiantes</u>
Código de Edu. 44242.5	<u>Informes y revisión de presuntas faltas</u>
Código de Edu. 44940	<u>Excedencia forzosa del personal titulado</u>
Código de Edu. 48980	<u>Notificaciones a los padres/tutores</u>
Código Pen. 11164-11174.3	<u>Ley de notificación de casos de maltrato y abandono de menores</u>

Recursos de gestión	Descripción
Página web	<u>Servicios Jurídicos de la Oficina de Educación de Distritos y Condados de la CSBA</u>

Referencias cruzadas

Código	Descripción
4218	<u>Despido/Suspensión/Acción disciplinaria</u>

Política adoptada:

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO
Rialto, California



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

Estudiantes

BP 5145.6(a)

Notificaciones a los padres/tutores

La Mesa Directiva de Educación ~~reconoce que las notificaciones son esenciales~~ desea **promover** la comunicación efectiva ~~entre del Distrito y/o~~ la escuela **a las familias para mantener a las familias informadas con respecto a los programas educativos, las operaciones de la escuela, y los derechos legales de los estudiantes y los padres/tutores.** ~~y el hogar. El Superintendente o persona designada enviará a los estudiantes y~~ padres/tutores todas las notificaciones requeridas por la ley, ~~incluyendo y~~ **cualquier otra notificación sobre sus derechos legales, y cualquier otra notificación que él/ella el Superintendente o persona designada** crea que promoverá la comprensión y participación ~~familiar de los padres.~~

~~(cf. 5020 Derechos y responsabilidades de los padres)~~

~~(cf. 5022 Derecho a la privacidad de los estudiantes y sus familias)~~

~~(cf. 6020 Participación de los padres)~~

~~La~~ ~~n~~Notificación requerida ~~en conformidad con~~ **de los derechos y responsabilidades de los padres/tutores como se especifica en el** Código de Educación 48980 se enviará al comienzo de cada año académico y puede ser proporcionada ~~ya sea por correo regular, en forma~~ electrónica cuando así lo solicite el padre/tutor, o por cualquier otro método normalmente utilizado ~~para comunicarse~~ **por el Distrito para la comunicación escrita** con los padres/tutores ~~por escrito.~~ (Código de Educación 48981, ~~48982~~)

Si ~~cualquier~~ **Ninguna** actividad especificada en el Código de Educación 48980 ~~llevará a cabo~~ por cualquier escuela durante el próximo período escolar, el aviso deberá indicar ese hecho y la fecha aproximada en que cualquier actividad de este tipo ~~se~~ **llevará a cabo con respecto a cualquier estudiante en particular, a menos que el padre/tutor del estudiante haya sido informado de dicha acción a través de la notificación anual u otra notificación especial por separado.** ~~Ne~~ ~~t~~ **tal aviso de la actividad** deberá **indicar la actividad que se llevará a cabo** con respecto a cualquier estudiante en particular a menos que su padre / tutor ha sido informado de tal acción a través de la notificación anual u otra notificación especial por separado ~~y~~ **la fecha aproximada en que la actividad se llevará a cabo.** (Código de Educación 48983-48984)

La notificación anual incluirá una solicitud para que el padre/tutor firme la notificación y la devuelva a la escuela o, si la notificación se proporciona en formato electrónico, que el padre/tutor envíe un acuse de recibo firmado de la notificación a la escuela. **No se requiere** la firma del padre/tutor. **Cualquier firma es** un acuse de recibo de la información, pero no indica que se haya dado o denegado el consentimiento para participar en algún programa en particular. (Código de Educación 48982)

Siempre que un estudiante se matricule en una escuela del Distrito durante el año escolar, los padres/tutores del estudiante recibirán todas las notificaciones parentales requeridas en ese momento.

Notificaciones a los padres/tutores

Las notificaciones a los padres/tutores se redactarán tanto en inglés como en la lengua materna de la familia cuando así lo exija la ley. (Código de Educación 48981, 48985; 20 USC 6311, 6312) **presentadas en un formato comprensible y uniforme.**

Cuando sea necesario, el Distrito proporcionará notificaciones a personas calificadas con discapacidades en formatos alternativos, como braille, letra grande o grabaciones de audio, para permitir que dichas personas participen de forma efectiva en cualquier programa, servicio o actividad, tal y como exige la ley.

Siempre que el 15 por ciento o más de los estudiantes matriculados en una escuela del Distrito hablen un solo idioma primario que no sea el inglés, según se determine a partir de los datos del censo del Departamento de Educación de California recopilados en conformidad con el Código de Educación 52164, todos los avisos enviados a los padres/tutores de cualquiera de dichos estudiantes deberán, además de estar escritos en inglés, estar escritos en el idioma primario, y podrán ser respondidos ya sea en inglés o en el idioma primario. (Código de Educación 48981, 48985)

Siempre que un empleado se entere de que el padre/tutor de un estudiante es por alguna razón incapaz de entender las notificaciones impresas del Distrito por cualquier razón, el **empleado director o designado informará al director o designado, quien** trabajará con el padre/tutor para establecer otros medios apropiados de comunicación.

(cf. 6174 – Educación para aprendices de inglés como lengua extranjera)

Descargo de responsabilidad de referencia de política:

Estas referencias no pretenden formar parte de la política en sí, ni indican la base o autoridad de la Mesa Directiva para promulgar esta política. En cambio, se proporcionan como recursos adicionales para aquellos interesados en el tema de la política.

Estado	Descripción
17 CCR 2950-2951	<u>Pruebas de audición</u>
17 CCR 6000-6075	Requisitos de vacunación para asistir a la escuela
22 CCR 101218.1	<u>Licencias de guardería; derechos de los padres/tutores</u>
5 CCR 11303	<u>Reclasificación de aprendices de inglés</u>
5 CCR 11511.5	<u>Evaluación de los conocimientos de inglés; resultados de las pruebas</u>
5 CCR 11523	<u>Convocatoria de exámenes de aptitud</u>

Notificaciones a los padres/tutores

Estado	Descripción
5 CCR 17782	<u>Notificación de acción; solicitud de servicios</u>
5 CCR 17783	<u>Notificación de acción; destinatario de los servicios</u>
5 CCR 18066	<u>Normas de la guardería sobre ausencias justificadas e injustificadas</u>
5 CRC 18094-18095	<u>Notificación de acción; servicios de guardería</u>
5 CCR 18114	<u>Notificación de cuotas atrasadas; servicios de guardería</u>
5 CCR 18118-18119	<u>Notificación de acción; servicios de guardería</u>
5 CCR 3052	<u>Intervención conductual</u>
5 CCR 4622	<u>Procedimientos uniformes de reclamación</u>
5 CCR 4631	<u>Procedimientos uniformes de reclamación; notificación de la decisión y derecho de recurso</u>
5 CCR 4917	<u>Notificación de la política de acoso sexual</u>
5 CCR 852	<u>Exenciones de las evaluaciones estatales</u>
5 CCR 863	<u>Informes sobre los resultados de las evaluaciones estatales</u>
Civ. Code 1798.29	<u>Registros del distrito; violación de la seguridad</u>
Código de Edu. 17288	<u>Normas de construcción de campus universitarios</u>
Código de Edu. 17612	<u>Notificación del uso de plaguicidas</u>
Código de Edu. 221.5	<u>Igualdad de oportunidades</u>
Código de Edu. 231.5	<u>Política de acoso sexual</u>
Código de Edu. 234.1	<u>Protección de los estudiantes frente a la discriminación, el acoso, la intimidación y el hostigamiento</u>
Código de Edu. 234.7	<u>Protección de los estudiantes en materia de inmigración y nacionalidad</u>

Notificaciones a los padres/tutores

Estado	Descripción
Código de Edu. 262.3	<u>Recursos contra las denuncias de discriminación; información sobre la disponibilidad de recursos civiles</u>
Código de Edu. Código 310	<u>Programas de adquisición de idiomas</u>
Código de Edu. Código 313	<u>Reclasificación de los alumnos de inglés; consulta a los padres</u>
Código de Edu. 313.2	<u>Aprendiz de inglés a largo plazo; notificación</u>
Código de Edu. 32221.5	<u>Seguro para los miembros del equipo deportivo</u>
Código de Edu. 32255-32255.6	<u>Derecho del estudiante a no utilizar animales de forma dañina o destructiva</u>
Código de Edu. 32390	<u>Programa voluntario de toma de huellas dactilares a estudiantes</u>
Código de Edu. 33479-33479.9	<u>Ley de prevención de la parada cardíaca súbita Eric Parades</u>
Código de Edu. 35160.5	<u>Actividades extraescolares y cocurriculares</u>
Código de Edu. 35178.4	<u>Notificación del estado de acreditación</u>
Código de Edu. 35182.5	<u>Publicidad en el salón de clases</u>
Código de Edu. 35183	<u>Código de vestimenta escolar; uniformes</u>
Código de Edu. 35186	<u>Quejas sobre deficiencias en el material didáctico y las instalaciones</u>
Código de Edu. 35211	<u>Formación de conductores; seguro del distrito, responsabilidad de los padres/tutores</u>
Código de Edu. 35256	<u>Informe de responsabilidad escolar</u>
Código de Edu. 35258	<u>Informe de responsabilidad escolar</u>
Código de Edu. 35291	<u>Normas de disciplina de los estudiantes</u>
Código de Edu. 35292.6	<u>Mantenimiento escolar</u>

Notificaciones a los padres/tutores

Estado	Descripción
Código de Edu. 37616	<u>Consulta sobre el calendario anual</u>
Código de Edu. 39831.5	<u>Normas e información para los usuarios de autobuses escolares</u>
Código de Edu. 41329	<u>Cierre y consolidación de centros escolares</u>
Código de Edu. 440	<u>Evaluación de los conocimientos de inglés; enseñanza del desarrollo de la lengua inglesa</u>
Código de Edu. 44050	<u>Código de conducta de los empleados; interacción con los estudiantes</u>
Código de Edu. 44808.5	<u>Permiso para abandonar el recinto escolar</u>
Código de Edu. 46010.1	<u>Aviso relativo a la excusa para obtener servicios médicos confidenciales</u>
Código de Edu. 46014	<u>Reglamentación de las ausencias por motivos religiosos</u>
Código de Edu. 46015	<u>Acomodaciones para alumnas embarazadas y madres</u>
Código de Edu. 46160-46162	<u>Horario alternativo para secundaria y preparatoria; audiencia pública con aviso</u>
Código de Edu. 46600-46611	Acuerdos de asistencia entre distritos
Código de Edu. 48000	<u>Edad mínima de admisión</u>
Código de Edu. 48070.5	<u>Promoción y retención de estudiantes</u>
Código de Edu. 48204	<u>Requisitos de residencia</u>
Código de Edu. 48205	<u>Ausencia por motivos personales</u>
Código de Edu. 48206.3	<u>Estudiantes con discapacidad temporal; instrucción individual; definiciones</u>
Código de Edu. 48207-48208	<u>Estudiantes con incapacidad temporal en hospitales</u>

Notificaciones a los padres/tutores

Estado	Descripción
Código de Edu. 48213	<u>Notificación previa de exclusión de la asistencia</u>
Código de Edu. 48216	<u>Vacunación y exclusión de la asistencia</u>
Código de Edu. 48260.5	<u>Notificación relativa al absentismo escolar</u>
Código de Edu. 48262	<u>Necesidad de una reunión de padres sobre absentismo escolar</u>
Código de Edu. 48263	<u>Remisión a la junta de revisión de la asistencia escolar o al departamento de libertad condicional</u>
Código de Edu. 48301	<u>Transferencias entre distritos</u>
Código de Edu. 48412	<u>Certificado de competencia</u>
Código de Edu. 48432.3	<u>Inscripción voluntaria en la formación continua</u>
Código de Edu. 48432.5	<u>Traslados involuntarios de estudiantes</u>
Código de Edu. 48850-48859	<u>Estudiantes en régimen de acogida y estudiantes sin hogar</u>
Código de Edu. 48850-48859	<u>Educación de jóvenes en acogida y estudiantes sin hogar</u>
Código de Edu. 48900.1	<u>Se requiere la asistencia de los padres tras la suspensión</u>
Código de Edu. 48904	<u>Responsabilidad de los padres/tutores en caso de mala conducta intencionada del estudiante</u>
Código de Edu. 48904-48904.3	<u>Retención de notas, diplomas o expedientes académicos</u>
Código de Edu. 48906	<u>Notificación de entrega del estudiante a un agente de la autoridad</u>
Código de Edu. 48911	<u>Notificación en caso de suspensión</u>
Código de Edu. 48911.1	<u>Asignación a un salón de clases de suspensión supervisada</u>
Código de Edu. 48912	<u>Sesiones a puerta cerrada; examen de la suspensión</u>
Código de Edu. 48915.1	<u>Estudiantes expulsados; matriculación en otro distrito</u>

Notificaciones a los padres/tutores

Estado	Descripción
Código de Edu. 48916	<u>Procedimientos de readmisión</u>
Código de Edu. 48918	<u>Normas que rigen los procedimientos de expulsión</u>
Código de Edu. 48929	<u>Traslado de un estudiante condenado por un delito grave o leve violento</u>
Código de Edu. 48980	<u>Notificaciones a los padres/tutores</u>
Código de Edu. 48980.3	<u>Notificación del uso de plaguicidas</u>
Código de Edu. 48980.4	<u>Aviso sobre la vacunación completa contra el virus del papiloma humano (VPH)</u>
Código de Edu. 48981	<u>Plazo y medios de notificación</u>
Código de Edu. 48982	<u>Firma de los padres acusando recibo de la notificación</u>
Código de Edu. 48983	<u>Contenido del anuncio</u>
Código de Edu. 48984	<u>Actividades prohibidas salvo previo aviso</u>
Código de Edu. 48985	<u>Notificaciones a los padres en un idioma distinto del inglés</u>
Código de Edu. 48985.5	<u>Consumo de drogas sintéticas</u>
Código de Edu. 48985.5	<u>Drogas sintéticas</u>
Código de Edu. 48986	<u>Almacenamiento seguro de las armas de fuego</u>
Código de Edu. 48987	<u>Información sobre maltrato infantil</u>
Código de Edu. 49013	<u>Utilización de procedimientos de reclamación uniformes para las reclamaciones relativas a las tasas de los estudiantes</u>
Código de Edu. 49063	<u>Notificación de la patria potestad</u>
Código de Edu. 49067	<u>Evaluación del estudiante; estudiante en peligro de suspender el curso</u>
Código de Edu. 49068	<u>Transferencia del registro permanente de inscripciones y becas</u>
Código de Edu. 49069.7	<u>Derecho absoluto de acceso</u>
Código de Edu. 49070	<u>Impugnación del contenido del expediente del estudiante</u>
Código de Edu. 49073	<u>Divulgación de la información del directorio</u>

Notificaciones a los padres/tutores

Estado	Descripción
Código de Edu. 49073.6	<u>Expedientes de estudiantes; redes sociales</u>
Código de Edu. 49076	<u>Acceso a los expedientes de los estudiantes</u>
Código de Edu. 49077	<u>Acceso a la información relativa a un estudiante en cumplimiento de una orden judicial</u>
Código de Edu. 49392	<u>Amenazas de homicidio en la escuela</u>
Código de Edu. 49403	<u>Cooperación en el control de enfermedades transmisibles e inmunizaciones</u>
Código de Edu. 49423	<u>Administración de la medicación prescrita al estudiante</u>
Código de Edu. 49451	<u>Exploraciones físicas: negativa de los padres a dar su consentimiento</u>
Código de Edu. 49452.5	<u>Detección de la escoliosis</u>
Código de Edu. 49452.6	<u>Material informativo sobre la diabetes tipo 1</u>
Código de Edu. 49452.7	<u>Información sobre la diabetes de tipo 2</u>
Código de Edu. 49452.8	<u>Evaluación de la salud bucodental</u>
Código de Edu. 49455.5	<u>Examen oftalmológico para la adquisición de gafas</u>
Código de Edu. 49456	<u>Resultados de las pruebas de visión o audición</u>
Código de Edu. 49471-49472	<u>Seguros</u>
Código de Edu. 49475	<u>Estudiantes deportistas: conmociones cerebrales y traumatismos craneales</u>
Código de Edu. 49476	<u>Hoja informativa sobre opiáceos para estudiantes deportistas</u>
Código de Edu. 49480	<u>Continuación del régimen de medicación para afecciones no episódicas</u>
Código de Edu. 49510-49520	<u>Ley Duffy-Moscone de Educación y Servicios de Nutrición Familiar de 1970</u>
Código de Edu. 51225.1	<u>Exención de los requisitos de graduación del distrito</u>
Código de Edu. 51225.2	<u>Créditos del curso</u>

Notificaciones a los padres/tutores

Estado	Descripción
Código de Edu. 51225.3	<u>Requisitos para graduarse en la Escuela Preparatoria</u>
Código de Edu. 51225.31	<u>Graduación en la Escuela Preparatoria; exención para estudiantes con necesidades especiales que reúnan los requisitos.</u>
Código de Edu. 51225.8	<u>Cumplimentación y presentación de FAFSA y CADAA</u>
Código de Edu. 51229	<u>Curso de estudios para los grados 7-12</u>
Código de Edu. 51513	<u>Creencias personales; privacidad</u>
Código de Edu. 51749.5	<u>Estudio independiente</u>
Código de Edu. 51938	<u>VIH/SIDA y salud sexual</u>
Código de Edu. 52062	<u>Planes locales de control y rendición de cuentas y sistema estatal de apoyo</u>
Código de Edu. 52164	<u>Censo lingüístico</u>
Código de Edu. 52164.1	<u>Métodos de elaboración de censos; determinación de la lengua materna; evaluación de los conocimientos lingüísticos</u>
Código de Edu. 52164.3	<u>Reevaluación de los alumnos de inglés; notificación de los resultados</u>
Código de Edu. 52242	<u>Tasas de exámenes de nivel avanzado</u>
Código de Edu. 54444.2	<u>Programas de educación para inmigrantes; participación de los padres</u>
Código de Edu. 56301	<u>Sistema de búsqueda de niños; políticas relativas a los derechos de notificación por escrito</u>
Código de Edu. 56321	<u>Educación especial: propuesta de plan de evaluación</u>
Código de Edu. 56321.5-56321.6	<u>Notificación de los derechos de los padres en relación con la educación especial</u>
Código de Edu. 56329	<u>Notificación por escrito del derecho a conclusiones; evaluación independiente</u>

Notificaciones a los padres/tutores

Estado	Descripción
Código de Edu. 56341.1	<u>Elaboración de un programa educativo individualizado; derecho a grabación de audio de la reunión</u>
Código de Edu. 56341.5	<u>Reuniones del equipo del programa educativo individualizado</u>
Código de Edu. 56343.5	<u>Reuniones del programa educativo individualizado</u>
Código de Edu. 56366.45	<u>Cambio de estatuto de una escuela o agencia no pública y no sectaria</u>
Código de Edu. 56521.1	<u>Intervención conductual</u>
Código de Edu. 58501	<u>Escuelas alternativas; notificación previa a la creación</u>
Código de Edu. 60615	<u>Exención de la contribución estatal</u>
Código de Edu. 60641	<u>Evaluación del rendimiento y el progreso de los estudiantes en California</u>
Código de Edu. 60900.5	<u>Utilización de los datos de CalPADS</u>
Código de Edu. 69432.9	<u>Envío de la nota media al programa Cal Grant</u>
Código de Edu. 8212	<u>Quejas relacionadas con la salud y la seguridad en los centros preescolares</u>
Código de Edu. 8483	<u>Programa antes/después de la escuela: prioridades de inscripción</u>
Código de Edu. 8489	<u>Procedimientos de expulsión y suspensión en programas de servicios de atención y desarrollo infantil</u>
Código de Edu. 8489.1	<u>Procedimientos de expulsión y suspensión en programas de servicios de atención y desarrollo infantil</u>
Código H&S 104420	<u>Prevención del tabaquismo</u>
Código H&S 104855	<u>Disponibilidad de tratamiento tópico con flúor</u>
Código H&S 116277	Pruebas de plomo en el agua potable de los colegios y requisitos para remediarlo
Código H&S 120365-120375	Vacunas

Notificaciones a los padres/tutores

Estado	Descripción
Código H&S 120440	<u>Compartir información sobre vacunación</u>
Código H&S 124100-124105	<u>Reconocimientos médicos e inmunizaciones</u>
Código H&S 1596.8555	<u>Administración de las licencias de guarderías; publicación de las licencias</u>
Código H&S 1596.857	<u>Derecho a entrar en la guardería</u>
Código H&S 1597.16	<u>Guarderías autorizadas; análisis de plomo</u>
Pen. Code 626.81	<u>Notificación de permiso concedido a un delincuente sexual para ser voluntario en el campus</u>
Pen. Code 627.5	<u>Solicitud de audiencia tras la denegación o revocación del registro</u>
Código W&I 10228	<u>Proveedores de servicios de guardería; publicación de tarifas, descuentos y becas</u>
Federal	Descripción
20 USC 1232g	<u>Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA) de 1974</u>
20 USC 1232h	<u>Derecho a la intimidad</u>
20 USC 1415	<u>Garantías de procedimiento</u>
20 USC 6311	<u>Plan estatal</u>
20 USC 6312	<u>Plan de la agencia educativa local</u>
20 USC 6318	<u>Participación de padres y familias</u>
20 USC 7704	<u>Impact Aid; políticas y procedimientos relacionados con los niños que residen en tierras indias</u>
20 USC 7908	<u>Acceso de los reclutadores de las fuerzas armadas a los estudiantes</u>
34 CFR 104.32	<u>Responsabilidad del distrito de proporcionar una educación pública gratuita y adecuada</u>
34 CFR 104.36	<u>Garantías de procedimiento</u>
34 CFR 104.8	<u>No discriminación</u>
34 CFR 106.9	<u>Divisibilidad</u>
34 CFR 200.48	<u>Cualificaciones del profesorado</u>

Notificaciones a los padres/tutores

Federal	Descripción
34 CFR 222.94	<u>Ayudas de impacto; responsabilidades de los distritos</u>
34 CFR 300.300	<u>Consentimiento de los padres para una evaluación de educación especial</u>
34 CFR 300.322	<u>Participación de los padres en las reuniones del equipo del IEP</u>
34 CFR 300.502	<u>Evaluación educativa independiente del estudiante con discapacidad</u>
34 CFR 300.503	<u>Notificación previa por escrito relativa a la identificación, evaluación o colocación del estudiante con discapacidad</u>
34 CFR 300.504	<u>Aviso de garantías procesales para estudiantes con discapacidades</u>
34 CFR 300.508	<u>Reclamación con garantías procesales</u>
34 CFR 300.530	<u>Procedimientos disciplinarios</u>
34 CFR 99.30	<u>Divulgación de información personal identificable</u>
34 CFR 99.34	<u>Expedientes de los estudiantes; divulgación a otros organismos educativos</u>
34 CFR 99.37	<u>Divulgación de información del directorio</u>
34 CFR 99.7	<u>Expedientes de los estudiantes; notificación anual</u>
40 CFR 763.84	<u>Inspecciones de amianto, acciones de respuesta y acciones posteriores a la respuesta</u>
40 CFR 763.93	<u>Planes de gestión del amianto</u>
42 USC 11431-11435	Ley McKinney-Vento de ayuda a los sin techo
42 USC 1758	<u>Programas de nutrición infantil</u>
7 CFR 245.5	<u>Criterios de acceso a las comidas gratuitas y de precio reducido</u>
7 CFR 245.6a	<u>Comprobación del derecho a comidas gratuitas o a precio reducido</u>

Notificaciones a los padres/tutores

Recursos de gestión	Descripción
Publicación del Departamento de Agricultura de EE.UU.	Civil Rights Compliance and Enforcement -- Nutrition Programs and Services, FNS Instrucción 113-1, 2005
Página web	<u>Servicios Jurídicos de la Oficina de Educación de Distritos y Condados de la CSBA</u>
Página web	<u>Departamento de Agricultura de EE.UU., Servicio de Alimentación y Nutrición</u>

Referencias cruzadas

Código	Descripción
0410	<u>No discriminación en los programas y actividades del distrito</u>
0450	<u>Plan Integral de Seguridad</u>
0450	<u>Plan Integral de Seguridad</u>
0460	<u>Plan Local de Control y Rendición de Cuentas</u>
0460	<u>Plan Local de Control y Rendición de Cuentas</u>
0510	<u>Informe de responsabilidad escolar</u>
0510	<u>Informe de responsabilidad escolar</u>
1240	<u>Asistencia voluntaria</u>
1240	<u>Asistencia voluntaria</u>
1312.3	<u>Procedimientos uniformes de reclamación</u>
1312.3	<u>Procedimientos uniformes de reclamación</u>
3260	<u>Tasas e impuestos</u>
3260	<u>Tasas e impuestos</u>
3312	<u>Contratos</u>
3513.3	<u>Escuelas sin tabaco</u>
3513.3	<u>Escuelas sin tabaco</u>
3514	<u>Seguridad medioambiental</u>
3514	<u>Seguridad medioambiental</u>
3514.2	<u>Gestión integrada de plagas</u>

Notificaciones a los padres/tutores

Código	Descripción
3515.5	<u>Notificación de delincuentes sexuales</u>
3515.5	<u>Notificación de delincuentes sexuales</u>
3517	<u>Inspección de instalaciones</u>
3517	<u>Inspección de instalaciones</u>
3517-E(1)	<u>Inspección de instalaciones</u>
3543	<u>Seguridad y emergencias en el transporte</u>
3550	<u>Servicio de Alimentación/Programa de Nutrición Infantil</u>
3550	<u>Servicio de Alimentación/Programa de Nutrición Infantil</u>
3551	<u>Operaciones del Servicio de Alimentación/Fondo de Cafetería</u>
3551	<u>Operaciones del Servicio de Alimentación/Fondo de Cafetería</u>
3553	<u>Comidas gratuitas y a precio reducido</u>
3553	<u>Comidas gratuitas y a precio reducido</u>
3555	<u>Cumplimiento del Programa de Nutrición</u>
3580	<u>Registros de distrito</u>
3580	<u>Registros de distrito</u>
4112.2	<u>Certificación</u>
4112.2	<u>Certificación</u>
4219.21	<u>Normas profesionales</u>
4222	<u>Ayudantes de profesores/Paraprofesionales</u>
4222	<u>Ayudantes de profesores/Paraprofesionales</u>
4319.21	<u>Normas profesionales</u>
4319.21	<u>Normas profesionales</u>
4319.21-E PDF(1)	<u>Normas profesionales</u>
5000	<u>Conceptos y funciones</u>
5020	<u>Derechos y responsabilidades de los padres</u>
5020	<u>Derechos y responsabilidades de los padres</u>

Notificaciones a los padres/tutores

Código	Descripción
5022	<u>Derechos de privacidad de estudiantes y familias</u>
5030	<u>Bienestar de los estudiantes</u>
5030	<u>Bienestar de los estudiantes</u>
5111	<u>Admisión</u>
5111	<u>Admisión</u>
5111.1	<u>Distrito de residencia</u>
5111.1	<u>Distrito de residencia</u>
5112.2	<u>Exclusiones de la asistencia</u>
5113	<u>Ausencias y excusas</u>
5113	<u>Ausencias y excusas</u>
5113.1	<u>Absentismo y absentismo escolar crónicos</u>
5113.1	<u>Absentismo y absentismo escolar crónicos</u>
5116.1	<u>Inscripción abierta dentro del distrito</u>
5116.1	<u>Inscripción abierta dentro del distrito</u>
5116.2	<u>Traslados involuntarios de estudiantes</u>
5117	<u>Asistencia entre distritos</u>
5117	<u>Asistencia entre distritos</u>
5119	<u>Estudiantes expulsados de otros distritos</u>
5123	<u>Promoción/Aceleración/Retención</u>
5123	<u>Promoción/Aceleración/Retención</u>
5125	<u>Expedientes de estudiantes</u>
5125	<u>Expedientes de estudiantes</u>
5125.1	<u>Divulgación de información del directorio</u>
5125.1	<u>Divulgación de información del directorio</u>
5125.1-E PDF(1)	<u>Divulgación de información del directorio</u>
5125.2	<u>Retención de notas, diplomas o expedientes académicos</u>
5125.3	<u>Impugnación de expedientes de estudiantes</u>

Notificaciones a los padres/tutores

Código	Descripción
5132	<u>Vestimenta y aseo</u>
5132	<u>Vestimenta y aseo</u>
5141.21	<u>Administración de medicamentos y control de la salud</u>
5141.21	<u>Administración de medicamentos y control de la salud</u>
5141.21-E PDF(1)	<u>Administración de medicamentos y control de la salud</u>
5141.21-E PDF(2)	<u>Administración de medicamentos y control de la salud</u>
5141.3	<u>Exámenes de salud</u>
5141.3	<u>Exámenes de salud</u>
5141.31	<u>Vacunas</u>
5141.31	<u>Vacunas</u>
5141.32	<u>Examen de salud para el ingreso en la escuela</u>
5141.6	<u>Servicios sanitarios escolares</u>
5141.6	<u>Servicios sanitarios escolares</u>
5142.1	<u>Identificación y notificación de menores desaparecidos</u>
5143	<u>Seguros</u>
5143	<u>Seguros</u>
5144	<u>Disciplina</u>
5144	<u>Disciplina</u>
5144.1	<u>Suspensión y expulsión</u>
5144.1	<u>Suspensión y expulsión</u>
5144.4	<u>Asistencia obligatoria de los padres</u>
5144.4	<u>Asistencia obligatoria de los padres</u>
5145.12	<u>Registro e incautación</u>
5145.12	<u>Registro e incautación</u>

Notificaciones a los padres/tutores

Código	Descripción
5145.3	<u>No discriminación/acoso</u>
5145.3	<u>No discriminación/acoso</u>
5145.7	<u>Discriminación y acoso por razón de sexo</u>
5145.7	<u>Discriminación y acoso por razón de sexo</u>
5145.8	<u>Negativa a dañar o destruir animales</u>
5145.8	<u>Negativa a dañar o destruir animales</u>
5146	<u>Estudiantes</u> <u>casados/embarazados/paternales</u>
5146	<u>Estudiantes</u> <u>casados/embarazados/paternales</u>
5148	<u>Cuidado y desarrollo infantil</u>
5148	<u>Cuidado y desarrollo infantil</u>
5148.2	<u>Programas escolares antes y después de</u> <u>clase</u>
5148.2	<u>Programas escolares antes y después de</u> <u>clase</u>
5148.3	<u>Educación preescolar/infantil</u>
5148.3	<u>Educación preescolar/infantil</u>
6020	<u>Participación de los padres</u>
6020	<u>Participación de los padres</u>
6111	<u>Calendario escolar</u>
6112	<u>Día lectivo</u>
6112	<u>Día lectivo</u>
6117	<u>Horarios durante todo el año</u>
6117	<u>Horarios durante todo el año</u>
6142.1	<u>Instrucción sobre salud sexual y prevención</u> <u>del VIH/SIDA</u>
6142.1	<u>Instrucción sobre salud sexual y prevención</u> <u>del VIH/SIDA</u>

Notificaciones a los padres/tutores

Código	Descripción
6142.8	<u>Educación sanitaria integral</u>
6142.8	<u>Educación sanitaria integral</u>
6143	<u>Cursos de estudio</u>
6143	<u>Cursos de estudio</u>
6145.2	<u>Competición atlética</u>
6145.2	<u>Competición atlética</u>
6146.1	<u>Requisitos para graduarse en la Escuela Preparatoria</u>
6146.1	<u>Requisitos para graduarse en la Escuela Preparatoria</u>
6146.11	<u>Créditos alternativos para la graduación</u>
6146.11	<u>Créditos alternativos para la graduación</u>
6146.2	<u>Certificado de Aptitud/Equivalencia de la Escuela Preparatoria</u>
6146.2	<u>Certificado de Aptitud/Equivalencia de la Escuela Preparatoria</u>
6154	<u>Deberes/Trabajo de maquillaje</u>
6154	<u>Deberes/Trabajo de maquillaje</u>
6158	<u>Estudio independiente</u>
6158	<u>Estudio independiente</u>
6159	<u>Programa de Educación Individualizada</u>
6159	<u>Programa de Educación Individualizada</u>
6159.1	<u>Garantías procesales y reclamaciones para la educación especial</u>
6159.1	<u>Garantías procesales y reclamaciones para la educación especial</u>
6159.2	<u>Escuela no pública, no sectaria y servicios de agencia para educación especial</u>

Notificaciones a los padres/tutores

Código	Descripción
6159.2	<u>Escuela no pública, no sectaria y servicios de agencia para educación especial</u>
6159.4	<u>Intervenciones conductuales para estudiantes de educación especial</u>
6162.51	<u>Pruebas estatales de rendimiento académico</u>
6162.51	<u>Pruebas estatales de rendimiento académico</u>
6162.8	<u>Investigación</u>
6162.8	<u>Investigación</u>
6164.2	<u>Servicios de orientación/asesoramiento</u>
6164.2	<u>Servicios de orientación/asesoramiento</u>
6164.4	<u>Identificación y evaluación de individuos para la educación especial</u>
6164.6	<u>Identificación y educación según la Sección 504</u>
6164.6	<u>Identificación y educación según la Sección 504</u>
6170.1	<u>Jardín de infancia de transición</u>
6173	<u>Educación para niños sin hogar</u>
6173	<u>Educación para niños sin hogar</u>
6173-E PDF(1)	<u>Educación para niños sin hogar</u>
6173.1	<u>Educación para jóvenes en régimen de acogida</u>
6173.1	<u>Educación para jóvenes en régimen de acogida</u>
6173.3	<u>Educación para estudiantes de tribunales de menores</u>
6173.4	<u>Educación para estudiantes indios americanos</u>
6175	<u>Programa de Educación para Migrantes</u>
6175	<u>Programa de Educación para Migrantes</u>
6178	<u>Educación Técnica Profesional</u>
6178	<u>Educación Técnica Profesional</u>

Notificaciones a los padres/tutores

6181	<u>Escuelas alternativas/Programas de elección</u>
6181	<u>Escuelas alternativas/Programas de elección</u>
6183	<u>Instrucción domiciliaria y hospitalaria</u>
6184	<u>Formación continua</u>
6184	<u>Formación continua</u>
6190	<u>Evaluación del programa de instrucción</u>
9310	<u>Políticas de la Mesa Directiva</u>

Política
adoptada: 8 de septiembre de 1999
revisada: 20 de junio de 2007
revisada: 26 de junio de 2013
revisada:

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO
Rialto, California



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
23 de abril de 2025**

APROBAR UN VIAJE QUE INCLUYE LA NOCHE PARA EL PROGRAMA CADA 15 MINUTOS EN COLABORACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE RIALTO - ESCUELA PREPARATORIA CARTER

INTRODUCCIÓN:

El programa Cada 15 Minutos es una iniciativa de dos días dirigida a estudiantes de onceavo y doceavo grado de preparatoria. Alienta a los estudiantes a reflexionar sobre temas relacionados con la conducción bajo los efectos del alcohol, la seguridad personal y la importancia de tomar decisiones responsables. El programa destaca el impacto de sus decisiones en la familia, los amigos y la comunidad en general. Como parte del programa, frente a la escuela preparatoria tendrá lugar un accidente simulado en el que participará un grupo de estudiantes de doceavo grado. Esta simulación demuestra las posibles consecuencias de conducir bajo los efectos de drogas y/o alcohol. Todos los estudiantes de once y doce grado serán testigos de la escena y tendrán la oportunidad de participar en una asamblea el segundo día.

RAZONAMIENTO:

Conducir bajo la influencia del alcohol o las drogas es un problema crítico que afecta a las comunidades a diario, particularmente en los entornos de las escuelas preparatorias. Para abordar esto, el programa está diseñado para educar a los jóvenes y a los mayores, capacitándolos para tomar decisiones informadas y elegir no conducir en estado de ebriedad. Veinte estudiantes de estos grados participarán activamente en la puesta en escena de un escenario realista y se relacionarán con diversos recursos y expertos para obtener una comprensión más profunda de las consecuencias de conducir bajo los efectos del alcohol. Como parte del programa, estos estudiantes pasarán la noche en un hotel local en Rialto, con alojamiento financiado generosamente por el Departamento de Policía de Rialto. Las actividades y experiencias de los estudiantes se documentarán y se mostrarán a toda la clase de onceavo y doceavo grado durante una asamblea impactante el segundo día, asegurando que el mensaje resuene en una audiencia más amplia.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar veintiún (21) estudiantes de doceavo grado de la Escuela Preparatoria Carter (6 hombres, 15 mujeres) y tres (3) acompañantes (1 hombre, 2 mujeres) para un viaje que incluye la noche, a partir del 24 de abril de 2025, sin costo alguno para el Distrito.

PRESENTADO/REVISADO POR: Adam Bailey, Ed.D./Manuel Burciaga, Ed.D.



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
23 de abril de 2025**

APROBAR QUE PADRES Y PERSONAL DEL INSTITUTO DE LIDERAZGO FAMILIAR (FLI) ASISTAN A UN RECORRIDO A LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA SANTA BÁRBARA

INTRODUCCIÓN:

El Liderazgo Familiar (FLI) es un programa educativo polifacético centrado en proporcionar a las familias los conocimientos, las herramientas y la inspiración para ayudar a sus hijos de primera y segunda generación a tener éxito en la escuela y en la vida. El objetivo principal del FLI es enseñar a los padres y cuidadores el arte y la habilidad del liderazgo familiar en apoyo de los logros académicos y el éxito en la vida. Los padres han participado en una serie de cinco módulos diseñados para ayudarles a desarrollar las destrezas, habilidades y actitudes necesarias para ser modelos eficaces para sus hijos. Las familias completarán la serie participando en una excursión universitaria centrada en "¿Cómo se ve el éxito?".

RAZONAMIENTO:

Aumentar la participación de las familias en la educación de sus hijos, así como proporcionar un propósito, herramientas y dirección a los padres y sus hijos para lograr el éxito académico y en la vida. La excursión a la universidad es la experiencia culminante para las familias que unirán los módulos del Instituto de Liderazgo Familiar con nuestro enfoque educativo del Distrito de Alfabetización, Aritmética y Preparación para el Futuro.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar que veinte (20) padres/tutores, de uno a diez (1-10) niños/estudiantes y siete (7) miembros del personal asistan al recorrido universitario de la Universidad de California de Santa Bárbara el 7 de mayo de 2025, a un costo que no exceda los \$3,700.00 y que se pagará con el presupuesto de la Iniciativa de participación comunitaria.

PRESENTADO/REVISADO POR: Joseph Williams/Rhea McIver Gibbs, Ed.D



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
23 de abril de 2025**

DONACIONES

Donaciones monetarias

Ninguna

Donaciones no monetarias

Lugar: Servicios Fiscales

Donante: Amazon

Artículos: 4 paletas de varios artículos

RECOMENDACIÓN:

Aceptar la(s) donación(es) y que se envíe una carta de agradecimiento al(los) donante(s): Amazon.

Donaciones monetarias - 23 de abril de 2025

\$ 0.00

Donaciones - año fiscal hasta la fecha

\$ 83,732.56

PRESENTADO/REVISADO POR: Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
23 de abril de 2025**

APROBAR LA ENMIENDA NO 1. AL ACUERDO CON ECS IMAGING INC

INTRODUCCIÓN:

El 18 de diciembre de 2024, la Mesa Directiva aprobó un acuerdo con ECS Imaging Inc. para convertir los datos de las bases de datos heredadas al sistema Laserfiche Avante, con vigencia a partir del 19 de diciembre de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025, a un costo que no excederá los \$21,175.00 y que se pagará del Fondo General.

RAZONAMIENTO:

Al iniciar el proyecto, el gerente de proyecto de ECS Imaging le transmitió al equipo de Rialto que el cronograma establecido del proyecto requería un período de finalización de tres meses debido a la complejidad del proceso de verificación y migración de datos. Con base en proyectos de distrito de verano y de fin de año planificados previamente, Servicios de Tecnología está estableciendo un cronograma de finalización de cinco meses.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar la Enmienda No. 1 al acuerdo con ECS Imaging Inc. para extender el plazo del acuerdo del 31 de marzo de 2025 al 31 de agosto de 2025 para convertir datos de bases de datos heredadas. Todos los demás términos y condiciones del acuerdo seguirán siendo los mismos.

PRESENTADO/REVISADO POR: Beth Ann Scantlebury/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
23 de abril de 2025**

EXCEDENTES DE EQUIPOS Y ARTÍCULOS MISCELÁNEOS

<u>Cantidad</u>	<u>Descripción</u>
800	Computadora portátil/Chromebook
245	Punto de acceso
5	Conmutador de red
17	Mesa
2	Estudiante, escritorio
1	Conjunto/Tapete de P.E.
31	iPad mini

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda que la Mesa Directiva de Educación declare el equipo sobrante especificado y los artículos diversos como obsoletos y no aptos para uso escolar y autorizar al Superintendente/persona designada a vender o disponer de estos artículos como se especifica en las Secciones 17545 y 17546 del Código de Educación.

PRESENTADO/REVISADO POR: Ricardo G. Salazar/Diane Romo



Agenda de la Mesa Directiva de Educación 23 de abril de 2025

ACEPTAR EL SUBVENCIÓN DEL FONDO DE IMPLEMENTACIÓN DEL FORO DE FACTORES DE MenloEDU

INTRODUCCIÓN:

"MenloEDU" es el agente fiscal del Fondo de Implementación del Foro de Factores. El Foro de Factores está diseñado para conectar y apoyar a los distritos escolares públicos de California a medida que identifican, adoptan e implementan prácticas, protocolos y cambios en los sistemas utilizando materiales educativos de alta calidad que apoyan una sólida instrucción en matemáticas, especialmente para estudiantes afroamericanos y latinos y estudiantes de bajos ingresos. Para fomentar y apoyar acciones que conduzcan a un impacto, el Foro de Factores ha establecido un modesto Fondo de Implementación cuyo objetivo es catalizar iniciativas estratégicas en el contexto del Marco de Matemáticas de California y el inminente nuevo ciclo de adopción del plan de estudios estatal.

RAZONAMIENTO:

El Departamento de Educación de California adoptó un nuevo marco matemático en 2023. El Distrito Escolar Unificado de Rialto entrará en un nuevo ciclo de adopción de materiales didácticos de matemáticas en el año académico 2026-2027. Por lo tanto, el objetivo del área de servicios matemáticos es poder dedicar el tiempo necesario para desarrollar la capacidad del comité de adopción entre el 1 de junio de 2025 y el 30 de junio de 2026. El comité de matemáticas ha recomendado explorar materiales didácticos que aborden las siguientes cuestiones durante ese ciclo de adopción: apoyar la enseñanza para la comprensión conceptual, ser culturalmente relevantes y animar a los estudiantes a aprender matemáticas a través del lente de los "impulsores de la investigación". Para apoyar estos objetivos, el área de servicios de matemáticas solicitó y obtuvo una subvención para la propuesta del proyecto "Advancing Rialto Curriculum with Honor (ARCH)" (Avanzando el plan de estudios de Rialto con honor) del Factors Forum Implementation Fund y menloEDU. Estos fondos se utilizarán para contratar a maestros de K-8 para que se unan al programa ARCH. El programa incluirá un componente de formación durante el verano, un componente de observación entre cursos y culminará con una sesión de consenso para crear una rúbrica para que los maestros del Distrito Escolar Unificado de Rialto identifiquen los materiales didácticos de alta calidad (HQIM). La subvención financiará el programa ARCH desde el 24 de abril de 2025 hasta el 30 de octubre de 2025.

RECOMENDACIÓN:

Aceptar la subvención del Fondo de Implementación del Foro de Factores por \$30,000.00 que se recibirá de menloEDU, a partir del 24 de abril de 2025 hasta el 30 de octubre de 2025, sin costo alguno para el Distrito.

PRESENTADO/REVISADO POR: Juanita Chan-Roden/Manuel Burciaga, Ed.D.



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
23 de abril de 2025**

APROBAR UN ACUERDO CON EDDY SUMAR DBA ER\$ CONSULTING SERVICES

INTRODUCCIÓN:

Eddy Sumar es un Ejecutivo de Crédito Internacional Certificado con más de treinta años de experiencia en crédito al consumo, cobranza, atención al cliente, resolución de conflictos y negociación. Posee sólidas habilidades analíticas que le permiten identificar oportunidades y desarrollar, implementar y gestionar estrategias en mercados emergentes y consolidados. Eddy fue recomendado por el equipo de Educación Técnica Profesional del Distrito Escolar Unificado de Riverside por su capacidad para colaborar con estudiantes y maestros para lograr resultados beneficiosos para ambas partes, crear soluciones mutuamente beneficiosas y fomentar la confianza y la lealtad de los clientes.

RAZONAMIENTO:

Proporcionar apoyo curricular para desarrollar un plan de estudios integrado y de alta calidad que incorpore información sobre el mercado laboral, los intereses de los estudiantes, la tecnología, los estándares de la industria y la participación en la vida real es esencial para la preparación de los estudiantes. Este es el elemento esencial 5 de los 12 elementos esenciales de los programas de educación técnica y profesional (CTE) de alta calidad. El consultor Eddy Sumar trabajará con veinte maestros de CTE para diseñar e implementar un programa de habilidades profesionales para el año académico 2025-2026. El plan de estudios será riguroso y estará alineado con los programas actuales de CTE, guiando a los estudiantes a través de cursos relevantes, tanto en línea como presenciales, y ofreciendo oportunidades de aprendizaje basado en el trabajo. El Sr. Sumar ayudará a construir este plan de estudios único y asesorará a maestros sobre su implementación efectiva.

RECOMENDACIÓN:

Proporcionar cinco (5) días de desarrollo profesional y apoyo curricular a todos los maestros de formación profesional técnica, con efecto a partir del 24 de abril de 2025 y hasta el 30 de junio de 2025, con un costo que no exceda los \$15,000.00, que se pagará del Fondo General (CTEIG).

PRESENTADO/REVISADO POR: Juanita Chan-Roden/Manuel Burciaga, Ed.D.



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
23 de abril de 2025**

APROBAR UN ACUERDO CON PABLO DAMAS - ESCUELA PRIMARIA KORDYAK

INTRODUCCIÓN:

Pablo Damas, un artista de gran talento, ha expuesto su obra en lugares de renombre como el Museo de Arte Latinoamericano, la Universidad Estatal de California, Los Ángeles y la Plaza de la Raza. Ha curado exposiciones en todo el sur de California y ha enseñado en varias escuelas. Especializado en pintura acrílica, grafito y carboncillo, Pablo también trabaja como diseñador gráfico y de indumentaria, tatuador y creador de piezas por encargo. Dirige sesiones de pintura y ofrece orientación práctica para recrear obras de arte destacadas. En abril de 2023, el Distrito Escolar Unificado de Rialto se asoció con él para una sesión exitosa en la Escuela Primaria Dunn.

RAZONAMIENTO:

Los estudiantes de la Primaria Kordyak tendrán la oportunidad única de participar en una sesión de pintura paso a paso dirigida por el artista profesional Pablo Damas, utilizando fondos de la Proposición 28. A través de esta experiencia práctica, los estudiantes explorarán diversas técnicas artísticas mientras expresan su creatividad en un entorno estructurado e inspirador. Este programa se alinea con los objetivos de la Propuesta 28, cuyo objetivo es brindar a todos los estudiantes acceso a una educación artística de alta calidad, fomentando su potencial creativo. Para apoyar los objetivos estratégicos del distrito (Estrategia I: Experiencias de aprendizaje rigurosas y relevantes, Estrategia II: Asignación de recursos para apoyar a los estudiantes y Estrategia VI: Unir oportunidades de aprendizaje entre la escuela y la comunidad), la iniciativa involucra a 719 participantes de los grados TK a 5 (347 estudiantes mujeres y 372 estudiantes varones). El programa, que abarcará tres días consecutivos, dedicará cada día a diferentes grupos de grado, con tres sesiones de 90 minutos realizadas diariamente en la Escuela Primaria Kordyak. El éxito del programa se evaluará a través de la participación de los estudiantes, los comentarios de los maestros y participantes y las evaluaciones de observación, asegurando que su impacto resuene en toda la comunidad escolar.

RECOMENDACIÓN:

Proporcionar a los estudiantes de TK a 5.º grado un evento de pintura en la Escuela Primaria Kordyak, a partir del 24 de abril de 2025 hasta el 29 de mayo de 2025, a un costo que no exceda los \$14,445.00 y que se pagará del Fondo General (Proposición 28 AMS).

PRESENTADO/REVISADO POR: Jessica Artiga/Ingrid Lin, Ed.D.



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
23 de abril de 2025**

APROBAR UN ACUERDO CON VILLAGE LIFE EDUCATION

INTRODUCCIÓN:

Vivir en una sociedad basada en habilidades, que requiere dominio de tecnologías relevantes y dominio de disciplinas en ciencia, tecnología, ingeniería, artes, matemáticas (STEAM) y alfabetización. Estas habilidades emanan fundamentalmente de la creatividad y las artes, que inspiran y generan confianza en la capacidad de uno para tener éxito. Desafortunadamente, algunos estudiantes no siempre están en condiciones de prosperar y, por lo tanto, el distrito y Village Life Education proporcionarán un modelo de intervención sostenible para reforzar su confianza, autoconciencia y capacidad para tener éxito. La Academia de Alfabetización y Matemáticas de Verano de 2025 ayudará a estos estudiantes a lograr empoderamiento y los inspirará a creer en sí mismos y en su capacidad para prosperar. El Distrito necesita la ayuda de consultores para ofrecer estos servicios expertos para garantizar que estos estudiantes puedan tener éxito en su educación.

RAZONAMIENTO:

El Distrito busca contratar un consultor para brindar apoyo a los maestros que trabajarán con los estudiantes que asistirán al Programa de Excelencia de Verano que durará de 15 a 20 días en junio. Estos estudiantes han sido identificados por sus puntajes I-ready y/o historial de suspensiones. Además del apoyo a las habilidades de alfabetización y matemáticas, el proyecto ofrecerá a los estudiantes de primaria y secundaria una experiencia de verano sólida y transformadora que incluye programación, actividades matemáticas emocionantes, desafiantes y prácticas, experiencias de alfabetización y animación digital. Para respaldar esto, el Distrito solicita la aprobación de un contrato con Village Life Education, dirigido por el Dr. Kirk Kirkwood. El Dr. Kirkwood brindará una capacitación de tres (3) días a los maestros para desarrollar las habilidades necesarias para implementar los planes de manera efectiva. El consultor visitará los salones de clases para evaluar a los estudiantes y sus respuestas a los planes de lecciones. Por último, también trabajarán con los administradores del distrito para brindar recomendaciones para una agenda diaria, herramientas de marketing para atraer a los mejores maestros del distrito para implementar nuestro trabajo y compartir nuestras herramientas de evaluación para valorar la implementación de instrucción culturalmente relevante.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar un acuerdo con Village Life Education para los servicios de consultoría brindados por el Dr. Kirk Kirkwood, a partir del 1 de mayo de 2025 hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$37,500.00 y que se pagará del Fondo General.

PRESENTADO/REVISADO POR: Ayanna Ibrahim-Balogun, Ed.D., e Ingrid Lin, Ed.D./Manuel Burciaga, Ed.D.



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
23 de abril de 2025**

**AVISO DE FINALIZACIÓN DE SILVER CREEK MODULAR, LCC
PARA EL PROYECTO ACADEMIA VIRTUAL ZUPANIC**

INTRODUCCIÓN:

El 14 de diciembre de 2022, la Mesa Directiva de Educación aprobó la compra de edificios de salones de clases modulares de Silver Creek Modular, LLC para el Proyecto de la Academia Virtual Zupanic por un costo que no exceda \$2,182,159.40.

El 5 de febrero de 2025, la Mesa Directiva de Educación aprobó la Orden de Cambio No. 1 para Silver Creek Modular, LLC por una cantidad de \$23,156.17 para un monto de contrato revisado de \$2,205,315.17.

RAZONAMIENTO:

Representantes de Planificación de Instalaciones completaron el recorrido final del trabajo realizado por Silver Creek Modular para el Proyecto de la Academia Virtual Zupanic.

El Aviso de finalización, una vez presentado ante el registrador del condado, dará inicio a un plazo de treinta y cinco (35) días para la presentación de la Notificación de suspensión, tras el cual se liberará nuestro pago final al contratista.

RECOMENDACIÓN:

Aceptar el trabajo completado el 28 de marzo de 2025 por Silver Creek Modular, LCC, para el proyecto de la Academia Virtual Zupanic y autorizar al personal del Distrito a presentar un Aviso de finalización ante el Registrador del Condado de San Bernardino.

PRESENTADO/REVISADO POR: Angie López/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
23 de abril de 2025**

EMPLEADOS CLASIFICADOS - INFORME DE PERSONAL NO. 1335

SE HAN COMPROBADO LOS ANTECEDENTES PENALES DE TODAS LAS PERSONAS RECOMENDADAS PARA EL EMPLEO, DE ACUERDO CON LA LEY.

TUTORES AVID

Moreno, Miranda Escuela Intermedia Jehue 03/04/2025 \$18.50 por hora

WORKABILITY

Ortega, Zeana Walgreens 04/17/2025 \$14.03 por hora

ENTRENADORES NO CERTIFICADOS

Una búsqueda del personal certificado del Distrito Escolar Unificado de Rialto no ha podido satisfacer las necesidades de entrenamiento del Distrito. De conformidad con el Título 5 del Código de Reglamentos de California, Sección 5531, esto es para certificar que los siguientes entrenadores no certificados empleados por el Distrito Escolar Unificado de Rialto son competentes en primeros auxilios y procedimientos de emergencia en relación con las técnicas de entrenamiento en los deportes a los que están asignados:

Escuela Intermedia Jehue

Carter, Devon	Pista, femenina	2024/2025	\$1,434.00
Martínez, Mark	Lucha libre, femenina	2024/2025	\$1,434.00

Escuela Intermedia Rialto

Sandoval, Iván	Fútbol, masculino	2024/2025	\$1,434.00
----------------	-------------------	-----------	------------

PRESENTADO/REVISADO POR: Roxanne Domínguez, Rhonda Kramer, y Armando Urteaga



Agenda de la Mesa Directiva de Educación 23 de abril de 2025

EMPLEADOS CLASIFICADOS - INFORME DE PERSONAL NO. 1335

SE HAN COMPROBADO LOS ANTECEDENTES PENALES DE TODAS LAS PERSONAS RECOMENDADAS PARA EL EMPLEO, DE ACUERDO CON LA LEY.

PROMOCIÓN

Jiménez, Belén	A:	Asistente de Apoyo Conductual Servicios Especiales Escuela Primaria Dunn	04/08/2025	33-1	\$24.71 por hora (7 horas, 203 días)
	De:	Paraprofesional Preescolar Dunn		27-2	\$22.34 por hora (3.5 horas, 203 días)

EMPLEO

Anaya Rodríguez, Verónica (Reemp. a F. Owens)		Trab. de Servicios de Nutrición I Escuela Intermedia Rialto	04/14/2025	25-1	\$20.20 por hora (3 horas, 203 días)
Lemus, Alan (Reemp. a G. Garduno)		Asistente de Tecnología Educativa Escuela Primaria García	04/15/2025	32-1	\$24.10 por hora (6 horas, 237 días)
Manzo Buenrostro, Karla		Asistente de Apoyo Conductual Servicios Especiales Escuela Primaria Kordyak	04/07/2025	33-1	\$24.71 por hora (7 horas, 203 días)
Quezadas Ramírez, Esther (Reemp. a R. Castro)		Trab. de Servicios de Nutrición I Escuela Intermedia Kolb	04/14/2025	25-1	\$20.20 por hora (3 horas, 203 días)
Reyes, Caleb		Asistente de Apoyo Conductual Servicios Especiales Escuela Primaria Hughbanks	04/07/2025	33-1	\$24.71 por hora (7 horas, 203 días)
Rodríguez, Priscilla		Asistente de Apoyo Conductual Servicios Especiales Escuela Primaria Morgan	04/09/2025	33-1	\$24.71 por hora (7 horas, 203 días)
Santillano, Evelin (Reemp. a M. Reyes)		Trab. de Servicios de Nutrición I Escuela Preparatoria Carter	04/10/2025	25-1	\$20.20 por hora (3 horas, 203 días)
Solis Ramos, Ana (Reemp. a S. Oliva)		Paraprofesional Escuela Primaria Kordyak	03/31/2025	26-1	\$20.72 por hora (4.5 horas, 203 días)

ASIGNACIONES TEMPORALES DE GESTIÓN - Servicios de Nutrición

Devlin, Michael	Agente Líder en funciones de Servicios de Nutrición	04/09/2025	\$199,064.81
Romero, María	Supervisora en funciones de Servicios de Nutrición	04/14/2025	\$86,663.99
Sedano, Juan	Agente Asistente en funciones: Servicios de Nutrición	04/09/2025	\$136,972.15
Zamora, Monica	Gerente en funciones del Programa de Nutrición Infantil	04/09/2025	\$118,461.42

COLOCACIÓN EN LA LISTA DE REEMPLEO DE 39 MESES

Williams, Devatia	Conserje I Escuela Primaria Morris	05/03/2025
-------------------	---------------------------------------	------------

RENUNCIA

Díaz, Araceli	Conductora de Autobús Escolar Transporte	04/28/2025
---------------	---	------------

SUSTITUTOS

Díaz, Araceli	Conductora de Autobús Escolar	04/29/2025	\$26.64 por hora
Jimenez, Maria	Auxiliar de Salud	04/04/2025	\$20.20 por hora
Julian, Todd	Conductor de Autobús Escolar	04/09/2025	\$26.64 por hora
Laguna, Roxy	Trabajadora de Servicios de Nutrición I	04/09/2025	\$20.20 por hora
Stovall, Sata	Auxiliar de Salud	04/04/2025	\$20.20 por hora

CERTIFICACIÓN DE LA LISTA DE ELEGIBILIDAD - Oficinista de Asistencia/Registros

Elegible: 04/24/2025

Expira: 10/24/2025

**Puesto refleja el equivalente a dos rangos de incremento por turno diferencial nocturno

*** Puesto refleja un estipendio de \$50.00 mensual por puesto confidencial

PRESENTADO/REVISADO POR: Roxanne Domínguez, Rhonda Kramer y Armando Urteaga



Agenda de la Mesa Directiva de Educación 23 de abril de 2025

EMPLEADOS CERTIFICADOS - INFORME DE PERSONAL NO. 1335

SE HAN COMPROBADO LOS ANTECEDENTES PENALES DE TODAS LAS PERSONAS RECOMENDADAS PARA EL EMPLEO, DE ACUERDO CON LA LEY.

MAESTROS INVITADOS (Se utilizarán según sea necesario a la tarifa adecuada por día, a partir del 24 de abril de 2025 a menos que se indique una fecha anterior)

Downing, Cathleen	04/08/2025
Hutchinson, Kiel	04/11/2025
Millan, Aaron	04/17/2025

RENUNCIAS

Duran, Danielle	Maestra de Primaria Escuela Primaria Curtis	06/30/2025
Félix, Sarah	Logopeda Servicios Especiales	06/30/2025

JUBILACIÓN

FitzSimmons, Patricia	Maestra de Primaria Escuela Primaria Dollahan	05/31/2025
Kreider, Noelle	Maestra de Primaria Escuela Primaria Dollahan	05/31/2025
Searcy, Laurie	Maestra de Primaria Escuela Primaria Dollahan	05/31/2025

PERMISO DE AUSENCIA SIN SUELDO APROBADO

Conerly, Domonique	Maestra de Primaria Escuela Primaria Kelley	07/01/2025 - 06/30/2026
--------------------	--	-------------------------

COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRA (Ratificar al maestro certificado de la Escuela Intermedia Rialto para crear recursos para padres en el sitio web de la escuela, desde agosto de 2024 hasta mayo de 2025, a una tarifa por hora de \$55.52, sin exceder 25 horas, con cargo a los Fondos Generales).

García, Daniel

ENTRENADORES CERTIFICADOS

Escuela Intermedia Frisbie

Campbell, Edward	Baloncesto, masculino	2024/2025	\$1,434.00
McKee, Erendida	Baloncesto, femenino	2024/2025	\$1,434.00

Escuela Intermedia Rialto

Rivas, Agnim	Atletismo, femenino	2024/2025	\$1,434.00
Vasquez Serrano, Yesenia	Fútbol, femenino	2024/2025	\$1,434.00

Escuela Preparatoria Carter

Allen-Hardesty, Shawna	Líder JV, Atletismo masculino	04/02/2025	\$2,108.31
------------------------	-------------------------------	------------	------------

PRESENTADO/REVISADO POR: Roxanne Domínguez, Rhonda Kramer y Armando Urteaga

ACTA

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

5 de marzo de 2025

Centro Educativo Dr. John R. Kazalunas

182 East Walnut Avenue

Rialto, California

Miembros de la Mesa

Directiva presentes: Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta
Joseph W. Martínez, Vicepresidente
Edgar Montes, Auxiliar
Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro
Dakira R. Williams, Miembro
Iván Manzo, Estudiante Miembro de la Mesa Directiva

Administradores

presentes: Judy D. White, Ed.D., Superintendente Interina
Rhea McIver Gibbs, Ed.D., Agente Estratégica Líder
Manuel Burciaga, Ed.D., Agente de Innovación Líder: Nivel Secundario
Diane Romo, Agente Líder de Servicios a Empresariales
Rhonda Kramer, Agente Líder de Personal
También estuvieron presentes Martha Degortari, Agente Administrativa Ejecutiva, y José Reyes, Intérprete/Traductor.

A. APERTURA

A.1 LLAMADA AL ORDEN 5:30 p.m.

Se abrió la sesión a las 5:31 p.m.

A.2 SESIÓN ABIERTA

A.3 SESIÓN CERRADA

Moción por Auxiliar Montes

Secundada por Vicepresidente Martínez

Según lo provisto por la ley, los siguientes son los temas de debate y consideración en la sesión cerrada de la junta de la Mesa Directiva:

- **EMPLEO DE EMPLEADOS PÚBLICOS / DISCIPLINA / DESPIDO / LIBERACIÓN / TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO / REASIGNACIÓN DE EMPLEADOS (CÓDIGO DE GOBIERNO SECCIÓN 54957)**
- **EXPULSIONES / REINCORPORACIONES / MATRICULACIONES DE ESTUDIANTES EXPULSADOS**
- **CONFERENCIA CON NEGOCIADORES LABORALES**

Representantes designados por la Agencia: Edward D'Souza, Ph.D., Superintendente Interino; Agentes Líderes de Personal: Rhonda Kramer, Roxanne Domínguez y Armando Urteaga, Servicios de Personal.

Organizaciones de empleados: Asociación de Empleados Escolares de California, Capítulo 203 (CSEA), Asociación Educativa de Rialto (REA), *Communications Workers of America (CWA)*.

- **CONFORME LA SECCIÓN 54956.9(d) y/o (d)(3) DEL CÓDIGO DE GOBIERNO. CONFERENCIA CON ASESORES LEGALES - LITIGIO ANTICIPADO LITIGIO DE EXPOSICIÓN SIGNIFICATIVA - Número de posibles demandas: 1**
- **REVISIÓN DE RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD N°. 24-25-12**
- **REVISIÓN DE RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD N°. 24-25-13**
- **REVISIÓN DE RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD N°. 24-25-14**
- **REVISIÓN DE RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD N°. 24-25-16**
- **CONFERENCIA CON EL NEGOCIADOR LABORAL (Sección 54957.6 del Código de Gobierno)**
 - Representante designado de la entidad: Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Stephanie E. Lewis
 - Empleado sin representación: Superintendente Interina

COMENTARIOS SOBRE LOS ARTÍCULOS DE LA AGENDA DE LA SESIÓN CERRADA

A cualquier persona que desee hablar sobre cualquier artículo de la sesión cerrada de la agenda se le concederá tres minutos.

Ninguna.

El Auxiliar Montes no estuvo presente durante esta votación. Voto por miembros de la Mesa Directiva para pasar a la sesión cerrada:

Hora: 7:15 p.m.

Mayoría de votos

A.4 CLAUSURA DE LA SESIÓN CERRADA

Moción por Vicepresidente Martínez

Secundada por Miembro Williams

Voto por miembros de la Mesa Directiva para levantar la sesión cerrada:

Hora: 7:15 p.m.

Aprobado por unanimidad

A.5 REANUDACIÓN DE LA SESIÓN ABIERTA - 7:00 p.m.

Se reanuda la sesión a las 7:15 p.m.

A.6 JURAMENTO A LA BANDERA

La embajadora de ASB de la Escuela Preparatoria Rialto, **Caitlin Streff**, dirigió el Juramento a la Bandera.

A.7 PRESENTACIÓN DE LA ESCUELA PREPARATORIA RIALTO

El Mariachi de la Escuela Preparatoria de Rialto interpretó la canción tradicional "El Cascabel", bajo la dirección del Sr. Mark García.

A.8 INFORME DE LA SESIÓN CERRADA

Moción por Presidenta Dra. Lewis

Secundada por Miembro Williams

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

La Mesa Directiva tomó acción para reasignar al empleado número 2071335 para el año escolar 2025-2026, de acuerdo al Código de Educación Sección 44951 por el siguiente voto:

(Síes) Presidenta Lewis, Miembro Domínguez y Miembro Williams

El Vicepresidente de la Mesa Directiva Martínez y el Secretario de la Mesa Directiva Montes se recusaron y no tomaron parte en la consideración o votación de este asunto.

Mayoría de votos

A.9 APROBACIÓN DE AGENDA

Moción por Miembro Domínguez

Secundada por Vicepresidente Martínez

El Auxiliar Montes estuvo ausente durante esta votación. Voto por miembros de la Mesa Directiva para aprobar la agenda:

Mayoría de votos

B. PRESENTACIONES

B.1 ESCUELAS INTERMEDIAS - COMITÉ ASESOR DE ESTUDIANTES DEL DISTRITO (DSAC)

Los siguientes estudiantes de la DSAC compartieron información y actividades celebradas en su escuela:

Melanie Nehls - Escuela Intermedia Kucera

Kayla Rodríguez-Leon - Escuela Intermedia Jehue

Kimberly Espinoza - Escuela Intermedia Frisbie

Chanelle Soto - Escuela Intermedia Kolb

Nicole Enosegbe - Escuela Intermedia Rialto

B.2 LLAVE DEL DISTRITO

Entrega de la Llave del Distrito por parte de la Mesa Directiva, Evelyn P. Domínguez, LVN, a Elda Ivonne Pérez, Paraprofesional de la Escuela Primaria García.

Miembro de la Mesa Directiva, Evelyn P. Domínguez, LVN, presentó su Llave del Distrito a la Sra. Elda Ivonne Pérez, Paraprofesional en la Escuela Primaria García.

C. COMENTARIOS

C.1 COMENTARIOS DEL PÚBLICO DE TEMAS NO EN LA AGENDA

En este momento, a cualquier persona que desee hablar sobre cualquier tema que **no** se encuentra en la agenda se le concederá tres minutos.

Paula Bailey, madre del Distrito, dio la bienvenida a la Superintendente Interina y expresó su entusiasmo por el progreso del Distrito. Destacó las mejoras en el rendimiento de los estudiantes en la Escuela Preparatoria Eisenhower y apreció la transparencia de la reciente presentación del LCAP. También reconoció las contribuciones del Dr. D'Souza y compartió que ella enviaría un correo electrónico a los miembros de la Mesa Directiva con respecto a un asunto privado.

Janeen Stubblefield, maestra del Distrito, felicitó a los jubilados del Distrito e hizo hincapié en la necesidad de una mejor representación de los educadores afroamericanos. Comentó incidentes recientes que mostraban una falta de sensibilidad cultural y pidió esfuerzos intencionales de contratación y retención para mejorar la diversidad y la inclusión.

Laurie Fiscella, maestra del Distrito, compartió su preocupación por los altos índices de suspensión de estudiantes afroamericanos y propuso la creación de una escuela afrocéntrica en el distrito. Destacó la importancia de la educación culturalmente relevante y la tutoría para crear un entorno más inclusivo y de apoyo para los estudiantes afroamericanos.

Janet Chappelle, maestra del Distrito, compartió la necesidad de un mejor apoyo educativo para los estudiantes afroamericanos, abogando por una enseñanza culturalmente sensible, tutoría, aprendizaje socio-emocional y una mayor participación de la comunidad. Instó al Distrito a aplicar intervenciones eficaces y medir su éxito para garantizar la equidad.

Melinda Gillette, madre del Distrito, compartió una experiencia personal sobre la seguridad escolar, detallando cómo su hijo fue apuñalado en la escuela y cómo luchó para conseguir que se tomaran las medidas disciplinarias adecuadas contra el agresor. Criticó la falta de seguridad en la Escuela Preparatoria Rialto y las inadecuadas medidas de seguridad de la escuela.

Sandra Aguilar, madre de un estudiante en la Escuela Intermedia Frisbie, expresó su profunda preocupación por la seguridad escolar y compartió que su hijo fue víctima de un incidente de apuñalamiento. Afirmó que no se han hecho mejoras visibles de seguridad en la escuela desde el evento y pidió la implementación de detectores de metales o al menos varas de mano para mejorar la seguridad de los estudiantes.

Frank Montes, miembro de la comunidad y propietario de pequeños negocios en el Inland Empire, felicitó a los estudiantes de la Escuela Preparatoria Rialto y su actuación de Mariachi. Compartió el impacto positivo que este tipo de talento estudiantil tiene en el Distrito. Enfatizó la importancia de la educación cultural y expresó su apoyo a los programas que ayudan a los estudiantes a conectarse y entender su herencia.

Rayana Stephensen, madre de un estudiante de la Escuela Primaria Dunn, compartió sus preocupaciones sobre los problemas raciales en la escuela, incluyendo el uso de la palabra con N y graffiti relacionado en el campus. Criticó la falta de reconocimiento del Mes de la Historia Afroamericana y pidió una mayor inclusión y reconocimiento de la historia Afroamericana en los programas escolares. Además, expresó su preocupación por la visibilidad y las funciones de los miembros afroamericanos del personal del distrito.

Carol Malone, Presidenta del PTA de Rialto USD, anunció un próximo evento de Honores de la PTA programado para el 4 de abril de 2025, en el Bistro. Ella compartió que los boletos tienen un precio de \$50, con una hora de mocktail a las 5:30 p.m. Invitó a la Mesa Directiva y a la comunidad a asistir. También mencionó una próxima recaudación de fondos para becas en Chuck E. Cheese.

Delaina Thomas, en representación de Expanded Learning Programs, preguntó sobre la disponibilidad de una lista centralizada de los programas que se ofrecen en las escuelas. También preguntó si había un formulario para que los padres accedan o soliciten programas y expresó su deseo de ver más ofertas en el nivel primario.

Mirna Ruiz, miembro de la comunidad y defensora expresó su agradecimiento a Servicios de Nutrición por organizar la celebración del Mes de la Historia Afroamericana y reconoció el merecido reconocimiento de George Palma. Expresó su preocupación por las insuficientes medidas de seguridad y apoyo, afirmando que la Dra. Scott no está recibiendo la asistencia necesaria. Instó a la Mesa Directiva a responsabilizarse de los problemas de seguridad, haciendo hincapié en la falta de cumplimiento.

Rickiya Ross, madre de un estudiante de la Escuela Preparatoria Eisenhower, compartió que la escuela no ha satisfecho las necesidades educativas de su hijo y que ahora se enfrenta a la expulsión. Pidió intervención y apoyo para abordar mejor su situación y evitar más contratiempos.

Ana González, madre de familia y miembro de la comunidad de la Escuela Preparatoria Milor, felicitó a la Dra. Judy White por su

nombramiento como Superintendente Interina. La felicitó por sus logros, expresando confianza en su liderazgo como un cambio necesario para el Distrito. También reconoció y felicitó a la Sra. Yvonne por recibir una Llave del Distrito. La Sra. González expresó su preocupación por los problemas de seguridad en curso y una disminución de las normas escolares, haciendo hincapié en que las escuelas no deben ser sólo un lugar para aprender.

Steve Figueroa, miembro de la comunidad y defensor compartió su intención de presentar una cuarta solicitud de la Ley de Registros Públicos de California (CPRA) para obtener los nombres de los defensores que han quebrantado los derechos. Hizo hincapié en la necesidad de transparencia y colaboración, pidiendo que se hagan esfuerzos para trabajar juntos para abordar la cuestión.

C.2 COMENTARIOS DEL PÚBLICO DE TEMAS EN LA AGENDA

A cualquier persona que desee hablar sobre cualquier tema en la agenda se le concederá tres minutos.

Steve Figueroa, miembro de la comunidad y defensor, habló en apoyo de la Dra. Judy White, destacando sus antecedentes y amplia experiencia en distritos escolares anteriores. Compartió más detalles sobre sus calificaciones y la felicitó por su experiencia y preparación para el liderazgo.

Tobin Brinker, Presidente de la Asociación Educativa de Rialto (REA), compartió sus preocupaciones sobre el Artículo de Debate/Acción F-15 en la agenda, que se refiere a los despidos del personal clasificado. Recomendó que la Mesa Directiva retire este artículo para su reconsideración.

Ana González, madre de familia de la Escuela Preparatoria Milor y ex empleada de Rialto USD, enfatizó el papel vital del personal clasificado en el apoyo a los estudiantes. Aunque expresó su acuerdo con el Sr. Brinker en cuanto a la importancia de los empleados clasificados, también declaró su creencia de que debería renunciar. Expresó su apoyo incondicional a los miembros de CSEA y ofreció su asistencia para ayudar al Distrito a asegurar la financiación de subvenciones. Concluyó animando a la Mesa Directiva a votar unánimemente a favor de la aprobación del contrato de la Dra. White.

C.3 COMENTARIOS DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN

- Asociación Educativa de Rialto (REA)
- Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA)
- Communications Workers of America (CWA)

- Asociación de Administradores Escolares de Rialto (RSMA)

Tobin Brinker, Presidente de la Asociación Educativa de Rialto (REA), dio la bienvenida a la Dra. Judy White y espera trabajar con ella. Dijo que estaba decepcionado de que el nombramiento de la Dra. White no fue unánime. También le decepcionó que el nombramiento del Dr. D'souza no fuera unánime. Dio las gracias a Rhonda Kramer por actualizar la lista de antigüedad y habló de su preocupación por las numerosas vacantes que habrá que cubrir después del SERP. Recomendó que los puestos se hicieran más atractivos para que la gente los solicitara.

Christine Acosta, Presidenta de la Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA), compartió sus preocupaciones con respecto a la resolución de despidos y la eliminación de puestos clasificados. Comentó cómo este enfoque es irresponsable y afecta a las necesidades de los estudiantes.

Theresa Hunter y Heather Estruch, representantes de Communications Workers of America, compartieron su apoyo al artículo de la agenda D2.1, y esperan trabajar con el Distrito en su propuesta de contrato.

C.4 COMENTARIOS DEL ESTUDIANTE MIEMBRO DE LA MESA DIRECTIVA

C.5 COMENTARIOS DE LA SUPERINTENDENTE INTERINA

C.6 COMENTARIOS DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA

D. AUDIENCIA PÚBLICA

D.1 INFORMACIÓN AL PÚBLICO

**D.1.1 INFORME WILLIAMS DEL PRIMER TRIMESTRE
(JULIO-SEPTIEMBRE) AÑO FISCAL 2024-25**

**D.1.2 PRIMER TRIMESTRE - 2024-2025 - INFORME DE QUEJAS
UNIFORMES WILLIAMS**

D.2 AUDIENCIA PÚBLICA ABIERTA

A cualquier persona que desee hablar sobre el tema de la agenda de la Audiencia Pública se le concederán tres minutos.

Moción por Miembro Domínguez

Secundada por Auxiliar Montes

Voto por miembros de la Mesa Directiva para abrir la Audiencia Pública:

PROPUESTA 2025-2026 DE COMMUNICATIONS WORKERS OF AMERICA (CWA)

Conforme a los requisitos del Código Gubernamental y la Política de la Mesa Directiva, la propuesta inicial 2024-2025 presentada por Communications Workers of America (CWA), para un acuerdo entre Communications Workers of America (CWA) y la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Rialto, por la presente se publica en cumplimiento con los requisitos legislativos para aviso público.

Hora: 9:48 p.m.

Aprobado por unanimidad

D.2.1 PROPUESTA 2025-2026 DE COMMUNICATIONS WORKERS OF AMERICA (CWA)

Conforme a los requisitos del Código Gubernamental y la Política de la Mesa Directiva, la propuesta inicial 2024-2025 presentada por Communications Workers of America (CWA), para un acuerdo entre Communications Workers of America (CWA) y la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Rialto, por la presente se publica en cumplimiento con los requisitos legislativos para aviso público.

D.3 CLAUSURA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Moción por Auxiliar Montes

Secundada por Miembro Domínguez

PROPUESTA 2025-2026 DE COMMUNICATIONS WORKERS OF AMERICA (CWA)

Conforme a los requisitos del Código Gubernamental y la Política de la Mesa Directiva, la propuesta inicial 2024-2025 presentada por Communications Workers of America (CWA), para un acuerdo entre Communications Workers of America (CWA) y la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Rialto, por la presente se publica en cumplimiento con los requisitos legislativos para aviso público.

Voto por miembros de la Mesa Directiva para cerrar la Audiencia Pública:

Hora: 9:49 p.m.

Aprobado por unanimidad

E. ARTÍCULOS AGENDADOS PARA APROBAR

Todos los artículos en la lista de artículos agendados para aprobarse se harán con una moción a menos que los miembros de la Mesa Directiva de Educación o el Superintendente los retiren para acción individual.

Moción por Miembro Domínguez

Secundada por Vicepresidente Martínez

Voto por miembros de la Mesa Directiva para aprobar los artículos agendados para consentir:

Aprobado por unanimidad

E.1 ARTÍCULOS DE FUNCIONES GENERALES AGENDADOS PARA APROBAR - Ninguno

E.2 ARTÍCULOS DE INSTRUCCIÓN PARA APROBAR

E.2.1 APROBAR UN VIAJE QUE INCLUYE LA NOCHE A LA ASOCIACIÓN DE DIRECTORES DE ACTIVIDADES DE CALIFORNIA CAMPAMENTO DE LIDERAZGO DE VERANO 2025 - ESCUELA PREPARATORIA RIALTO

Moción por Miembro Domínguez

Secundada por Vicepresidente Martínez

Aprobar los gastos de inscripción, alojamiento, comidas y transporte a Santa Bárbara, California para proporcionar cuatro (4) días de habilidades de liderazgo a 20 estudiantes (15 mujeres y 5 hombres) de nuestros líderes del Cuerpo Estudiantil Asociado y tres (3) asesores (2 mujeres y 1 hombre), a partir del 12 de julio de 2025 hasta el 15 de julio de 2025, a un costo que no exceda de \$20,000.00, y que se pagará del Fondo General (Título I) y los fondos ASB.

Aprobado por unanimidad

E.2.2 APROBAR UN VIAJE QUE INCLUYE LA NOCHE A THE 2025 CALIFORNIA FOSTER YOUTH EDUCATION SUMMIT o LA CUMBRE DE EDUCACIÓN DE JÓVENES EN HOGARES DE CRIANZA DE CALIFORNIA 2025

Moción por Miembro Domínguez

Secundada por Vicepresidente Martínez

Aprobar las cuotas de inscripción, alojamiento, comidas y transporte para un viaje que incluye la noche para cuatro (4) estudiantes de las

Escuelas Preparatorias y dos (2) chaperones de Servicios Estudiantiles-McKinney Vento para participar en la Cumbre Educativa para Jóvenes de Crianza de California 2025 en el Condado de Orange, desde el 6 de abril de 2025 hasta el 8 de abril de 2025, sin costo alguno para el Distrito.

Aprobado por unanimidad

E.3 ARTÍCULOS COMERCIALES Y FINANCIEROS PARA APROBAR

E.3.2 DONACIONES

Moción por Miembro Domínguez

Secundada por Vicepresidente Martínez

Aceptar las donaciones enumeradas de David & Lauren Erickson y Ray Cuellar, y que se envíe una carta de agradecimiento al donante.

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por unanimidad

E.3.3 RATIFICACIÓN DE EXCEDENTES DE EQUIPOS Y ARTÍCULOS MISCELÁNEOS

Moción por Miembro Domínguez

Secundada por Vicepresidente Martínez

Declarar el equipo excedente especificado y artículos misceláneos como obsoletos y no utilizables para uso escolar y autorizar al Superintendente/designado a vender o disponer de estos artículos como se especifica en el Código de Educación Secciones 17545 y 17546.

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por unanimidad

E.3.4 APROBAR LA AUTORIZACIÓN DE FIRMA PARA DOCUMENTOS DEL ESTADO/CONDADO

Moción por Miembro Domínguez

Secundada por Vicepresidente Martínez

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobar la autorización de la Dra. Judy D. White, Superintendente Interina, para firmar los documentos de Notificación de Empleo y

Certificación de Actas de la Mesa Directiva a partir del 5 de marzo de 2025.

Aprobado por unanimidad

**E.4 ARTÍCULOS DE PLANIFICACIÓN DE INSTALACIONES PARA APROBAR
- NINGUNO**

E.5 ARTÍCULOS DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA APROBAR

**E.5.1 APROBAR EL INFORME DE PERSONAL Nº 1332 PARA
EMPLEADOS CLASIFICADOS Y CERTIFICADOS**

Moción por Miembro Domínguez

Secundada por Vicepresidente Martínez

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por unanimidad

**E.5.2 RESOLUCIÓN NO. 24-25-38 PARA MAESTROS QUE ACTÚAN
COMO DESARROLLADORES DE PERSONAL**

Moción por Miembro Domínguez

Secundada por Vicepresidente Martínez

Autorizar al Agente Líder de Personal, Servicios de Personal, para emplear o asignar al titular de una credencial de enseñanza de California basada en un título de bachillerato y un programa de preparación de maestros, incluyendo la enseñanza de estudiantes o su equivalente, puede servir como desarrollador de personal en el sitio escolar, distrito escolar, y o del condado en los grados doce y por debajo, incluyendo preescolar, y en las clases organizadas principalmente para adultos. Un maestro que trabaje como formador de personal para una asignatura específica debe poseer una credencial en la asignatura o tener su experiencia en la asignatura verificada y aprobada por la junta de gobierno local.

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por unanimidad

E.6 ACTA

**E.6.1 APROBAR EL ACTA DE LA REUNIÓN ESPECIAL DE LA MESA
DIRECTIVA CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO DE 2025**

Moción por Miembro Domínguez

Secundada por Vicepresidente Martínez

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por unanimidad

E. ARTÍCULOS AGENDADOS PARA APROBAR

E.3 ARTÍCULOS COMERCIALES Y FINANCIEROS PARA APROBAR

E.3.1 APROBAR LA LISTA DE ORDEN DE VENTA Y LISTA DE REGISTRO DE ORDEN DE COMPRA

Moción por Miembro Domínguez

Secundada por Auxiliar Montes

Todos los fondos del 30 de enero de 2025 hasta el 12 de febrero de 2025, (enviado por separado a los miembros de la Mesa Directiva). Una copia para revisión pública estará disponible en el sitio web del Distrito.

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por unanimidad

F. ARTÍCULOS DE DEBATE/ACCIÓN

F.1 ADJUDICAR LA LICITACIÓN NO. 24-25-002 DE INSTRUMENTOS MUSICALES A BERTRANDS MUSIC; NATIONAL EDUCATIONAL MUSIC CO., LTD; Y SWEETWATER SOUND, LLC

Moción por Presidenta Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Martínez

La Mesa Directiva adoptó las siguientes medidas para modificar este punto:

Este artículo es a un costo que no exceda de **\$500,000.00 total**, que se ~~determinará en el momento de la compra~~ y que se pagará con cargo al Fondo General (LCFF y Prop 28 AMS).

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por unanimidad

F.2 RECHAZAR TODAS LAS OFERTAS DE LA LICITACIÓN N° 24-25-003 PARA ARTÍCULOS PROMOCIONALES

Moción por Presidenta Dra. Lewis

Secundada por Miembro Domínguez

Rechazar todas las ofertas de la Licitación No. 24-25-003 para Artículos Promocionales y volver a licitar el proyecto en una fecha posterior.

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por unanimidad

F.3 APROBAR UNA ENMIENDA DEL ACUERDO CON SCOOT EDUCATION

Moción por Presidenta Dra. Lewis

Secundada por Miembro Domínguez

Aprobar el aumento del costo del acuerdo original de \$200,000.00 por un adicional de \$400,000.00 con Scoot Education, efectivo desde el 6 de marzo de 2025 hasta el 30 de junio de 2025, por un costo total que no exceda los \$600,000.00, y que se pagará del Fondo General.

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por unanimidad

F.4 APROBAR UNA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO CON BEHAVIORAL AUTISM THERAPIES o TERAPIAS CONDUCTUALES PARA EL AUTISMO

Moción por Presidenta Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Martínez

Aprobar el aumento de costo del acuerdo original de \$600,000.00 por un adicional de \$750,000.00, por un costo total que no exceda \$1,350,000.00, efectivo del 6 de marzo de 2025 al 30 de junio de 2025, y a ser pagado del Fondo General.

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por unanimidad

F.5 APROBAR UNA ENMIENDA AL ACUERDO CON EPIC SPECIAL EDUCATION STAFFING

Moción por Presidenta Dra. Lewis

Secundada por Miembro Domínguez

Aprobar el aumento del costo del acuerdo original de \$250,000.00 por \$300,000.00 adicionales con Epic Special Education Staffing, efectivo del 6

de marzo de 2025 hasta el 30 de junio de 2025, por un costo total que no exceda \$550,000.00, y que se pagará del Fondo General.

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por unanimidad

F.6 APROBAR UNA ENMIENDA AL ACUERDO CON AUTISM SPECTRUM INTERVENTION SERVICES & TRAINING (ASIST)

Moción por Presidenta Dra. Lewis

Secundada por Miembro Domínguez

Aprobar el aumento del costo del acuerdo original de \$600,000.00 por un adicional de \$750,000.00 con Autism Spectrum Intervention Services and Training, efectivo del 6 de marzo de 2025 hasta el 30 de junio de 2025, por un costo total que no excederá \$1,350,000.00, y que se pagará del Fondo General.

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por unanimidad

F.7 APROBAR UNA ENMIENDA AL ACUERDO CON ON A MISSION YOUTH TRAVEL, LLC

Moción por Presidenta Dra. Lewis

Secundada por Miembro Domínguez

Aprobar los gastos de inscripción, alojamiento, comidas y transporte para cuatro (4) estudiantes adicionales y un acompañante adicional para un total de 44 estudiantes y cinco (5) acompañantes para asistir a la gira de Colegios y Universidades Históricamente Afroamericanos (HBCU), a partir del 16 de marzo de 2025 hasta el 21 de marzo de 2025, a un costo que no exceda de \$89,635.00, y que se pagará del Fondo General.

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por unanimidad

F.8 APROBAR UN ACUERDO CON WESTGROUP DESIGNS PARA PROPORCIONAR SERVICIOS ARQUITECTÓNICOS PARA EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA COCINA EN LA ESCUELA PRIMARIA CASEY

Moción por Presidenta Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Martínez

Este acuerdo entrará en vigor el 6 de marzo de 2025, hasta el 30 de junio de 2028, por un monto que no excederá los \$268,000.00, y que se pagará de la Reserva Especial para Gastos de Capital Fondo 40.

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por unanimidad

F.9 APROBAR UN ACUERDO CON WESTGROUP DESIGNS PARA PROPORCIONAR SERVICIOS ARQUITECTÓNICOS PARA EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA COCINA EN LA ESCUELA PRIMARIA MORGAN

Moción por Presidenta Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Martínez

Este acuerdo entrará en vigor el 6 de marzo de 2025, hasta el 30 de junio de 2028, por un monto que no excederá los \$265,000.00, y que se pagará de la Reserva Especial para Gastos de Capital Fondo 40.

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por unanimidad

F.10 APROBAR UN ACUERDO CON TIME & ALARM SYSTEMS

Moción por Presidenta Dra. Lewis

Secundada por Miembro Domínguez

Probar e inspeccionar los sistemas de alarma contra incendios en todos los planteles del Distrito y proporcionar informes, a partir del 6 de marzo de 2025 y hasta el 30 de junio de 2025, a un costo que no exceda los \$89,450.00, y que se pagará del Fondo General (Cuenta de Mantenimiento de Reparaciones Rutinarias).

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por unanimidad

F.11 APROBAR EL PLAN ACTUALIZADO DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES PARA EL AÑO ESCOLAR 2025-2026

Moción por Presidenta Dra. Lewis

Secundada por Miembro Domínguez

Presentado a la Mesa Directiva bajo cubierta separada, de acuerdo con el Código de Educación sección 39800.1, que especifica que el Distrito debe

tener un plan de transporte actualizado y aprobado antes del 1 de abril de cada año.

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

(Síes) Presidenta Lewis, Vice President Martinez, Auxiliar Montes, Member Dominguez

(Noes) Miembro Williams

Mayoría de votos

F.12 VOTACIÓN 2025 PARA LA ASAMBLEA DE DELEGADOS DE LA CSBA

Moción por Presidenta Dra. Lewis

Secundada por Miembro Domínguez

La Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Rialto vota por el(los) siguiente(s) Delegado(s) a la Asamblea de Delegados de la Asociación de Juntas Escolares de California:

Nota: (Vote por no más de cinco (5) candidatos) *indica titular

María Gómez (Hesperia USD)*

Ronald Newton (Mountain View ESD)*

Gwen Rogers (San Bernardino COE)*

Eric Swanson (Hesperia USD)*

Kathy Thompson (Central ESD)*

Allen Williams (Victor ESD)

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por unanimidad

F.13 APROBAR EL CALENDARIO REVISADO DE REUNIONES DE LA MESA DIRECTIVA PARA EL AÑO ESCOLAR 2024-2025

Moción por Presidenta Dra. Lewis

Secundada por Miembro Domínguez

El calendario revisado incluirá la Mesa Directiva adicional del miércoles 19 de marzo de 2025.

Nota: La Mesa Directiva también anunció la necesidad de celebrar una Reunión Especial de la Mesa Directiva el lunes 10 de marzo de 2025, a las 6:00 p.m.

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por unanimidad

F.14 ADOPTAR LA RESOLUCIÓN NO. 24-25-35 SOBRE LA SEMANA NACIONAL DEL DESAYUNO ESCOLAR

Moción por Presidenta Dra. Lewis

Secundada por Auxiliar Montes

Proclama del 3 al 7 de marzo de 2025 como la Semana Nacional del Desayuno Escolar, y alienta a todos los residentes a tomar conciencia de los beneficios del Programa de Desayuno Escolar y apoyar los buenos hábitos de nutrición para sus hijos, con la esperanza de lograr una ciudadanía más saludable para hoy y para el futuro.

La Mesa Directiva modificó el cuarto párrafo de la resolución como sigue:

***CONSIDERANDO** que existen pruebas de **una** necesidad continua de educación nutricional y de concienciación sobre el valor de los programas de nutrición escolar.*

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por unanimidad

F.15 ADOPTAR LA RESOLUCIÓN NO. 24-25-37 RELATIVA AL DESPIDO DE PERSONAL CLASIFICADO

Este artículo fue retirado a petición de la Mesa Directiva. El artículo se añadirá al orden del día de la reunión extraordinaria de la Mesa Directiva del 10 de marzo de 2025, para su consideración por la Mesa Directiva.

F.16 APROBAR EL SEGUNDO INFORME FINANCIERO INTERMEDIO PARA EL EJERCICIO 2024-2025

Aprobar el Segundo Informe Financiero Provisional del Ejercicio Fiscal 2024-2025 con Certificación Positiva, ya que el Distrito cumplirá con sus obligaciones en el presente ejercicio fiscal y en los dos siguientes.

Este artículo fue retirado a petición de la Mesa Directiva. El artículo se añadirá a la agenda de la reunión extraordinaria de la Mesa Directiva del 10 de marzo de 2025, para su consideración por la Mesa Directiva.

F.17 DENEGAR LA RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD N°. 24-25-12

Moción por Presidenta Dra. Lewis

Secundada por Miembro Domínguez

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por unanimidad

F.18 DENEGAR LA RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD N°. 24-25-13

Moción por Presidenta Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Martínez

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por unanimidad

F.19 DENEGAR LA RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD N°. 24-25-14

Moción por Presidenta Dra. Lewis

Secundada por Miembro Domínguez

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por unanimidad

F.20 DENEGAR LA RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD N°. 24-25-16

Moción por Auxiliar Montes

Secundada por Vicepresidente Martínez

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por unanimidad

F.21 APROBAR EL ACUERDO DE EMPLEO DE LA SUPERINTENDENTE INTERINA, DRA. JUDY D. WHITE

Moción por Vicepresidente Martínez

Secundada por Auxiliar Montes

La Mesa Directiva considerará y podrá aprobar un Acuerdo de Empleo de Superintendente Interino para la Dra. Judy D. White. De conformidad con la Sección 54953 del Código de Gobierno, la votación será precedida por un resumen oral del salario y la compensación pagada en forma de beneficios adicionales en virtud del acuerdo.

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por unanimidad

F.22 DELIBERACIÓN Y POSIBLE ACCIÓN PARA ESTABLECER EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SELECCIÓN DE SUPERINTENDENTE

Moción por Presidenta Dra. Lewis

Secundada por Vicepresidente Martínez

El puesto de Superintendente del Distrito quedó vacante cuando la Mesa Directiva rescindió el acuerdo de empleo del Superintendente anterior sin causa. De acuerdo con la Política 2120 de la Mesa Directiva (véase la copia adjunta), la Mesa Directiva debe establecer e implementar un proceso de búsqueda y selección. Se recomienda que la Mesa Directiva considere la posibilidad de contratar a un asesor profesional para facilitar el proceso y, en caso afirmativo, determine cómo se seleccionará dicho asesor.

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por unanimidad

F.23 AUDIENCIA ADMINISTRATIVA

Moción por Auxiliar Montes

Secundada por Miembro Domínguez

Números de casos:

24-25-44

24-25-45

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por unanimidad

F.24 EXPULSIONES ESTIPULADAS

Moción por Vicepresidente Martínez

Secundada por Miembro Domínguez

Números de casos:

24-25-48

24-25-50

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

Aprobado por unanimidad

G. CLAUSURA

La próxima reunión ordinaria de la Mesa Directiva de Educación del Distrito Escolar Unificado de Rialto se llevará a cabo el **19 de marzo de 2025**, el ~~9 de abril de 2025~~, a las 7:00 p.m. en el Centro de Educación Dr. John Kazalunas, 182 East Walnut Ave., Rialto, California.

Los materiales distribuidos o presentados a la Mesa Directiva en la Reunión de la Mesa Directiva están disponibles a solicitud en la Oficina del Superintendente.

Moción por Miembro Domínguez

Secundada por Auxiliar Montes

Voto por miembros de la Mesa Directiva para levantar la sesión:

Hora: 11:00 p.m.

Aprobado por unanimidad

Auxiliar, Mesa Directiva de Educación

Secretaria, Mesa Directiva de Educación



Agenda de la Mesa Directiva de Educación 23 de abril de 2025

APROBAR LA ENMIENDA NO. 2 AL ACUERDO CON DLR GROUP ARCHITECTURE PARA PRESTAR SERVICIOS DE ARQUITECTURA PARA EL INTERNATIONAL HEALING GARDEN o JARDÍN INTERNACIONAL CURATIVO

INTRODUCCIÓN:

El 8 de junio de 2022, la Mesa Directiva aprobó un acuerdo con DLR Group Architecture para proporcionar servicios de arquitectura para el proyecto del Jardín Internacional Curativo, con vigencia a partir del 9 de junio de 2022 hasta el 30 de junio de 2024, a un costo que no excederá los \$268,000.00 y que se pagará del Fondo 40 - Reserva Especial para Proyectos de Gastos de Capital.

El 24 de abril de 2024, la Mesa Directiva de Educación aprobó la Enmienda No. 1 para extender el plazo del acuerdo hasta el 30 de junio de 2026, para permitir el tiempo adicional necesario para las revisiones y aprobaciones del proyecto por parte de las agencias apropiadas.

RAZONAMIENTO:

Los planos y proyectos de construcción se someten a un proceso de revisión. Esta revisión consiste en un proceso en el que los funcionarios municipales examinan minuciosamente los planos, los dibujos y documentos de apoyo para garantizar que cumplan con todos los códigos, reglamentos y ordenanzas de construcción aplicables. La revisión de campo realizada por la ciudad reveló que el sistema de riego existente dentro de la avenida municipal no era compatible con las nuevas mejoras. Además, la conexión original del alcantarillado tuvo que reubicarse y volver a presentarse para su revisión debido a los nuevos requisitos emitidos por la ciudad. DLR Group Architecture realizó las revisiones necesarias a los planos en respuesta a las modificaciones requeridas por la ciudad.

Debido a el alcance adicional del trabajo, que incluye la complejidad de ajustar el riego para cumplir con los planes revisados requeridos, presentaciones y aprobaciones adicionales, y el tiempo adicional para los servicios proporcionados por DLR Group Architecture, supone un aumento en el costo del acuerdo original.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar la Enmienda No. 2 al contrato con DLR Group Architecture para aumentar el monto original del contrato de \$268,000.00 con un costo adicional de \$11,745.00 por servicios arquitectónicos adicionales requeridos para el proyecto Jardín Internacional Curativo, lo que resulta en un monto revisado de \$279,745.00. Los demás términos y condiciones se mantendrán sin cambios.

PRESENTADO/REVISADO POR: Angie López/Diane Romo



Agenda de la Mesa Directiva de Educación 23 de abril de 2025

ACEPTAR LA SUBVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACIÓN Y AGRICULTURA DE CALIFORNIA

INTRODUCCIÓN:

La Oficina de Farm to Fork (CDFA-F2F) del Departamento de Alimentación y Agricultura de California ha obtenido financiación a través de las Leyes Presupuestarias de California de 2020, 2021 y 2022 para poner en marcha y mantener el Programa de Subvenciones para Incubadoras Farm to School de California. Este programa ha asignado \$52.8 millones para apoyar 195 proyectos farm-to-school en todo el estado. En conjunto, estas iniciativas beneficiarán a 1,650,985 estudiantes, 199 distritos escolares y entidades educativas, 52 granjas, ocho centros de distribución de alimentos y cinco tribus nativas americanas de California. Entre los proyectos seleccionados, la CDFA ha aprobado la solicitud de subvención de la Vía 1 del Distrito Escolar Unificado de Rialto, concediendo \$350,000 para el proyecto titulado “STEM CARES Community Nutrition Hub” (Centro Comunitario de Nutrición STEM CARES). Esta financiación tiene como objetivo mejorar la educación nutricional y fomentar vínculos más sólidos entre las granjas locales y las escuelas de la comunidad de Rialto.

RAZONAMIENTO:

El Distrito Escolar Unificado de Rialto (RUSD) se está centrando en aumentar la adquisición local de productos agrícolas regionales de granjas pertenecientes a personas afroamericanas, indígenas y de color (BIPOC, por sus siglas en inglés), al tiempo que ofrece oportunidades de aprendizaje a los estudiantes y sus familias. Esta iniciativa ampliará los huertos escolares y los integrará en el aprendizaje diario, promoviendo una comunidad más saludable. El RUSD tiene como objetivo combatir la inseguridad alimentaria y la obesidad, problemas que afectan significativamente a su comunidad, no solo mejorando el acceso a alimentos saludables, sino también fomentando hábitos alimenticios más saludables entre los estudiantes y sus familias. A través del aprendizaje basado en proyectos, el RUSD conectará las cafeterías, los salones de clases y la comunidad, fomentando la inversión en salud y bienestar. La colaboración entre los servicios de educación, jardinería y nutrición facilitará la cosecha y la preparación de los productos para las comidas escolares. Además, el RUSD involucrará a las familias en debates sobre la alimentación saludable en el hogar y los beneficios de la jardinería y la conservación de los alimentos, lo que puede ahorrar dinero y apoyar a los agricultores locales, al tiempo que se reducen los riesgos para la salud.

RECOMENDACIÓN:

Aceptar la Subvención Farm to Fork del Departamento de Alimentación y Agricultura de California por \$350,000.00, a partir del 24 de abril de 2025 hasta el 30 de junio de 2026, sin costo alguno para el Distrito.

PRESENTADO/REVISADO POR: Juanita Chan-Roden/Manuel Burciaga, Ed.D.



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
23 de abril de 2025**

APROBAR UN ACUERDO CON EL DISTRITO DE COLEGIOS COMUNITARIOS DE SAN BERNARDINO

INTRODUCCIÓN:

El Distrito de Colegios Comunitarios de San Bernardino (SBCCD) ha establecido varios acuerdos con el Distrito Escolar Unificado de Rialto (RUSD) desde 2014. Estos acuerdos incluyen el Acuerdo de Universidad Intermedia, la inscripción dual y simultánea de estudiantes y el Acuerdo de Caminos de Acceso a la Universidad y Carreras (CCAP). La colaboración más reciente entre SBCCD y RUSD es el Acuerdo de Proyecto/Sub-beneficiario para el Trayecto Educativo K-16 en el programa de Servicios de Salud Aliados. Este programa se dirige específicamente a poblaciones desatendidas como parte del Programa Regional Aliado de Carreras de Salud de San Bernardino.

RAZONAMIENTO:

El Distrito de Colegios Comunitarios de San Bernardino (SBCCD) ha recibido fondos de la Junta de Regentes de la Universidad de California, Riverside, y del Departamento de Servicios Generales de California para apoyar a las poblaciones marginadas a través del "Programa Regional de Trayectoria Profesional en Salud Aliada de San Bernardino". Este acuerdo facilita la colaboración entre el Distrito Escolar Unificado de Rialto y el SBCCD del 24 de abril de 2025 al 30 de junio de 2026. Sus objetivos son construir alianzas educativas sostenibles, inclusivas e intersegmentarias que apoyen a estudiantes de Educación Técnica Profesional (CTE) de primera generación, de bajos ingresos e históricamente marginados, en sus estudios postsecundarios. Su objetivo es optimizar las vías para obtener un título universitario, desarrollar alianzas con empleadores y personal laboral para promover el éxito estudiantil después de la graduación y fomentar culturas institucionales centradas en el estudiante que mejoren la retención y aceleren el progreso hacia las metas educativas. El programa enfatiza el fomento de un fuerte sentido de pertenencia en las poblaciones históricamente marginadas, a la vez que amplía los métodos de asesoramiento y enseñanza de eficacia comprobada para atender mejor a los estudiantes subrepresentados en la educación superior y el mercado laboral. Además, incentiva a los estudiantes a explorar programas académicos alineados con sus aspiraciones personales y profesionales.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar la subadjudicación del Acuerdo de Subbeneficiario/Proyecto por \$127,124.00 que se recibirán del Distrito de Colegios Comunitarios de San Bernardino, a partir del 24 de abril de 2025 hasta el 30 de junio de 2026, sin costo alguno para el Distrito.

PRESENTADO/REVISADO POR: Juanita Chan-Roden/Manuel Burciaga, Ed.D.



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
23 de abril de 2025**

**CALENDARIO DE REUNIONES DE LA MESA DIRECTIVA PARA EL AÑO ESCOLAR
2025-2026**

Miércoles, 16 de julio de 2025
Miércoles, 6 de agosto de 2025
Miércoles, 20 de agosto de 2025
Miércoles, 10 de septiembre de 2025
Miércoles, 24 de septiembre de 2025
Miércoles, 8 de octubre de 2025
Miércoles, 22 de octubre de 2025
Miércoles, 12 de noviembre de 2025
Miércoles, 10 de diciembre de 2025
Miércoles, 21 de enero de 2026
Miércoles, 11 de febrero de 2026
Miércoles, 25 de febrero de 2026
Miércoles, 11 de marzo de 2026
Miércoles, 8 de abril de 2026
Miércoles, 22 de abril de 2026
Miércoles, 6 de mayo de 2026
Miércoles, 20 de mayo de 2026
Miércoles, 10 de junio de 2026
Miércoles, 24 de junio de 2026

RECOMENDACIÓN:

Aprobar el calendario de reuniones de la Mesa Directiva de Educación para el año escolar 2025-2026.

PRESENTADO/REVISADO POR: Judy D. White, Ed.D.



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
23 de abril de 2025**

**APROBAR LA BECA PARA EL ESTUDIANTE MIEMBRO DE LA MESA DIRECTIVA
2025**

INTRODUCCIÓN:

El puesto de estudiante miembro de la Mesa Directiva se llena de cada escuela preparatoria en secuencia para servir por un período de un año. El estudiante se sienta con los otros miembros de la Mesa Directiva y es reconocido en las reuniones de la Mesa Directiva como miembro de pleno derecho.

RAZONAMIENTO:

La oficina del Superintendente solicita a la Mesa Directiva de Educación que autorice la entrega de un cheque de beca al estudiante Iván Manzo, miembro de la Mesa Directiva, en reconocimiento al servicio y dedicación prestados como miembro estudiantil de la Mesa Directiva durante el año escolar 2024-2025.

RECOMENDACIÓN:

Autorizar un cheque de beca por una cantidad de \$3,000.00 para el estudiante miembro de la Mesa Directiva, Iván Manzo, y se pagará del Fondo General.

PRESENTADO/REVISADO POR: Judy D. White, Ed.D.



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
23 de abril de 2025**

**RESOLUCIÓN NO. 24-25-49
TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS PARA 2025-2026**

CONSIDERANDO que, la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Rialto ha determinado que durante el año fiscal se hacen necesarias revisiones del presupuesto para equilibrar los ingresos y gastos presupuestados con los ingresos y gastos reales; y

CONSIDERANDO que, al hacer estos ajustes de asignación a los datos reales, el Distrito reflejará una imagen más realista de los patrones de gasto reales de los fondos; y

CONSIDERANDO que, la Mesa Directiva Directiva del Distrito Escolar Unificado de Rialto ha determinado que cuando los ingresos adicionales exceden los montos previamente presupuestados, la publicación oportuna de los ajustes mantendrá cada cuenta actualizada con saldos precisos; y

AHORA, POR LO TANTO, SE RESUELVE que en conformidad con las Secciones 42600 a 42602 del Código de Educación, el Distrito Escolar Unificado de Rialto puede asignar dichos fondos, identificar y realizar dichas transferencias según sea necesario durante el año fiscal 2025-2026.

ADEMÁS SE RESUELVE que la Mesa Directiva Directiva del Distrito Escolar Unificado de Rialto autorice al personal a procesar las transferencias de fondos necesarias para revisar los montos del presupuesto durante el transcurso del año fiscal para reflejar los cambios en las operaciones del Distrito.

APROBADO Y ADOPTADO por la Mesa Directiva de Educación del Distrito Escolar Unificado de Rialto, en una reunión ordinaria de la Mesa Directiva de Educación celebrada el 23 de abril de 2025, mediante la siguiente votación:

SÍES: _____
NOES: _____
AUSENTE: _____
ABSTENCIÓN: _____

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO

Por: _____
Dra. Stephanie E. Lewis
Presidenta, Mesa Directiva de Educación

Por: _____
Dra. Judy D. Blanco
Secretaria Interina, Mesa Directiva de Educación

POR LA PRESENTE CERTIFICO que la resolución anterior fue debida y regularmente presentada, aprobada y adoptada por los miembros de la Mesa Directiva de Educación del Distrito Escolar Unificado de Rialto, en una reunión pública de dicha Mesa Directiva celebrada el 23 de abril de 2025.

Édgar Montes
Auxiliar, Mesa Directiva de Educación
Distrito Escolar Unificado de Rialto

PRESENTADO/REVISADO POR: Nicole Albiso/Diane Romo



**Agenda de la Mesa Directiva de Educación
23 de abril de 2025**

DENEGAR LA RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD NO. 24-25-23

INTRODUCCIÓN:

El Distrito recibió la Reclamación de Responsabilidad No. 24-25-23

RAZONAMIENTO:

Código de Gobierno 945.6, Sección 911.6

RECOMENDACIÓN:

Denegar reclamación de responsabilidad No. 24-25-23

PRESENTADO/REVISADO POR: Derek Harris/Diane Romo

Creencias

Creemos que...

- Cada uno tiene talento único
- Hay un poder ilimitado en todos nosotros
- Todas las personas tienen valor inherente
- La diversidad es fortaleza
- Cada persona merece respeto
- Altas expectativas inspiran un alto rendimiento
- El riesgo es esencial para el éxito
- Intereses comunes e individuales son recíprocos
- La integridad es fundamental para confiar
- Una conversación honesta conlleva al entendimiento
- La música es el lenguaje universal
- Una comunidad fuerte beneficia a todos sus miembros
- Cada uno puede contribuir al bien de la comunidad

Parámetros

- Tomaremos todas las decisiones en el mejor interés de los estudiantes
- Respetaremos el valor y dignidad de cada persona
- Mantendremos las expectativas más altas de cada uno
- Reafirmaremos el potencial ilimitado de cada estudiante
- Practicaremos tomar decisiones en colaboración por todo el distrito
- No permitiremos que el pasado determine nuestro futuro

Fotos de cubierta posterior:

Fotos arriba: ¡Los Falcons vuelan alto con sus conocimientos de educación financiera! Los estudiantes de la Escuela Intermedia Warren H. Frisbie se adentraron en el mundo de las finanzas para adultos durante el evento Bite of Reality, un programa interactivo diseñado para enseñar a elaborar presupuestos, gastar de forma inteligente y gestionar los retos financieros de la vida real. Coordinado por la maestra **Vandalyn Crayton** (en el centro de la foto) y copatrocinado por la Unión de Estudiantes Afroamericanos, el evento, celebrado el 10 de abril de 2025, dotó a los estudiantes de habilidades esenciales para la gestión del dinero en un entorno divertido y práctico.

Abajo: Stewie el Pato hace una alegre entrada en la Escuela Primaria Levi A. Bemis como parte del lanzamiento del programa Stewie el Pato Aprende a Nadar el 9 de abril de 2025. El programa, una colaboración entre el Distrito Escolar Unificado de Rialto y el Departamento de Bomberos de Rialto, tiene como objetivo enseñar a los estudiantes de primer grado consejos esenciales de seguridad en el agua a través de lecciones atractivas, cuentos y experiencias interactivas. El regreso del programa fue encabezado por el jefe de batallón del Departamento de Bomberos de Rialto, **Ryan Cathey**, y contó con el apoyo del jefe de bomberos **Brian Park**, en colaboración con el equipo de Participación Familiar y Comunitaria (FACE) y los Servicios de Comunicación y Medios del distrito. La iniciativa destaca el compromiso continuo del distrito con la seguridad y el bienestar de los estudiantes a través de sólidas alianzas comunitarias.

